EL LITORAL

Año LVII — Nro. 18.568 | 14 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, LUNES 5 DE MAYO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Contrato de crédito para Salto Grande

Fue firmado por la comisión argentino - uruguaya y el BID y refrendado por los dos cancilleres

95 MILLONES DE DOLARES PARA LA 2a. ETAPA

BUENOS AIRES, 5 (NA). — En el Salón Dorado del Palacio San Martín se firmó hoy el contrato de préstamo por 95 millones de dólares entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), crédito otorgado por el organismo financiero interamericano en noviembre de 1974, con destino a la financiación parcial de la segunda etapa del proyecto de la represa argentino-uruguaya de Salto Grande.

Simultáneamente, se firmaron dos instrumentos por los cuales la República Oriental del Uruguay y la República Argentina se comprometen ante el BID a garantizar las obligaciones del contrato de préstamo.

El contrato de garantía del Uruguay fue firmado por el canciller y el ministro de Economía, Juan Carlos Blanco e ingeniero Alejandro Végh Villegas, respectivamente, y el presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, quien hizo lo propio con el contrato de garantía de la Argentina, que además fue suscripto por los titulares de Relaciones Exteriores y de Economía, Alberto J. Vignes y Alfredo Gómez Morales, respectivamente.

Por su parte, Félix Herrero y Jorge Etcheverría Leunda, presidente y secretario de la Comisión Técnica Mixta, suscribieron con Ortiz Mena y el contrato de préstamo.

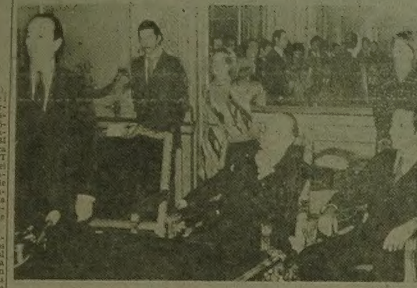
El préstamo acordado por el BID está destinado a la financiación parcial de la segunda etapa del proyecto de la represa de Salto Grande, que comprende fundamentalmente las obras comunes y no comunes del sistema de transmisión para el transporte a los centros de consumo argentinos y uruguayos de la energía generada por las centrales y el equipo eléctrico.

La amortización del crédito se conviene en 30 cuotas semestrales consecutivas, que comenzarán a pagarse cinco y medio años después de su otorgamiento, con un interés del ocho por ciento anual y una comisión de compromiso por las sumas no utilizadas del 1,14 por ciento a pagarse desde los 60 días posteriores a la fecha del contrato.

Este préstamo de 95 millones es el mayor crédito otorgado por el BID y el primero para un proyecto de integración binacional del tipo envergadura y dimensiones de Salto Grande. Por otra parte, el BID ya participa en la financiación parcial de la primera etapa del proyecto con un préstamo de 79 millones de dólares, que comprende todas las obras y suministros para la generación de energía hidroeléctrica, incluidos los trabajos civiles, unidades turbogeneradoras y compuertas.

La presa de Salto Grande se construye sobre el río Uruguay, 15 kilómetros al norte de las ciudades argentina de Concordia y Uruguay de Salto. Tendrá 1.890.000 kilovatios de potencia instalada y generará anualmente un promedio de 6.700 millones de kilovatios hora. Su costo total está estimado en alrededor de 918 millones de dólares. Hace 13 meses que comenzó la construcción de la presa, continuándose los trabajos a ritmo acelerado y cumpliéndose estrictamente el cronograma previsto, que fija que a mediados de 1979 podrán entrar en funcionamiento las dos primeras turbinas y en 1980 la central hidroeléctrica funcionará a pleno.

Al término de la firma del convenio, hablaron los cancilleres Vignes y Blanco y el presidente del BID, Ortiz Mena quienes destacaron la importancia del acuerdo suscripto.



(Radiofoto NA)

Los cancilleres del Uruguay Dr. Juan Carlos Blanco (izquierda) y de nuestro país Sr. Alberto Juan Vignes, escuchan la exposición del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Sr. Antonio Ortiz Mena, durante la ceremonia celebrada esta mañana en el Salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La gestión del canciller Vignes en Washington

BUENOS AIRES, 5 (NA).— El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto J. Vignes, viajará hoy a los Estados Unidos para asistir a la quinta asamblea anual de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se iniciará el jueves en Washington.

El ministro también aprovechará su estada en el país del norte para conversar con el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger.

La partida de Vignes, quien viajará acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Juan Carlos Blanco, está prevista para las 17.30 desde el aeropuerto internacional de Ezeiza y con destino a Nueva York.

Desde esa ciudad seguirá por vía férrea hasta Washington donde conversará con Kissinger, según le expresó éste en la carta personal que le envió a fines de abril para explicarle su imposibilidad de viajar a Buenos Aires.

Pese a que no hay información oficial sobre los temas que se considerarán en la oportunidad trascendió que se analizarían las relaciones de Estados Unidos con América latina y la forma de modernizar la estructura de la OEA.

Asimismo, mientras dure su permanencia en los Estados Unidos, Vignes se propone mantener reuniones con colegas latinoamericanos que asistirán a la reunión de la OEA a fin de coordinar la acción del grupo en asuntos de interés común.

Entre esos temas se encuentran las recomendaciones emanadas de la comisión especial que estudió durante dos años las reformas al sistema interamericano.

Una de esas reformas se relaciona con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, al que se proponen importantes cambios.

También Vignes analizará con sus colegas latinoamericanos el temario de la reunión de la OEA, donde se encuentra incluida la cuestión del canal de Panamá y la situación de los estados miembros en vías de desarrollo afectados por las alzas de precios de ciertas materias básicas y productos industriales.

Fuera de la agenda también se estudiará en forma minuciosa la situación cubana respecto a la OEA.

Reunión en la central obrera

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Se reunirá hoy el consejo directivo de la Confederación General del Trabajo (CGT) para evaluar la movilización obrera del jueves último, trascendiendo que además se trataría la convocatoria del comité central confederal y la situación en Villa Constitución.

Los máximos dirigentes de la central obrera se reunirán en las últimas horas de la tarde de acuerdo con lo anticipado el viernes pasado por el secretario de Prensa, Adalberto Wimer, quien informó que será analizada la movilización del primero de mayo.

En cuanto a la eventual convocatoria del comité central confederal su importancia radica en que, de concretarse, sería la instancia adecuada para cubrir el cargo de secretario general adjunto de la CGT, vacante desde que Casildo Herreras fue confirmado en el cargo de secretario general, tras la renuncia de Segundo Palma.

En medios gremiales se considera también que durante la reunión del consejo directivo se estudiará la situación suscitada en Villa Constitución, a la luz de los últimos acontecimientos.

La situación en Villa Constitución

ROSARIO, 5 (Télam). — Fuentes gremiales indicaron hoy que se advierte un incremento en el número de trabajadores que concurren a las plantas siderometalúrgicas de Villa Constitución, mientras el delegado normalizador en la seccional de la Unión Obrera Metalúrgica en esa ciudad, Alberto Campos, continúa realizando gestiones en la capital federal con el fin de hallar una solución definitiva al conflicto.

El fin de semana transcurrió en un clima de tranquilidad, similar al observado durante los últimos días.

Por el momento en la mayoría de los establecimientos prosiguen efectuándose tareas de mantención, dado que el número de personal no permite aún llevar adelante la actividad productiva.

Dejó de existir el periodista chileno Luis Hernández

SANTIAGO (Chile), 5 (UPI). — Víctima de un ataque al corazón falleció el periodista y comentarista de radio y televisión, Luis Hernández. Tenía 64 años y estaba enfermo desde hacía un tiempo y recientemente había sido sometido a tratamiento por una deficiencia cardíaca.

Hernández estudió leyes pero se inició en el periodismo en 1934 y durante muchos años, hasta el momento de su muerte, fue redactor de la revista "Ercilla". También tuvo destacada actuación como comentarista de radio y televisión.

Fuerte baja sufrió hoy la libra esterlina

LONDRES, 5 (AFP) — La libra esterlina que continúa debilitándose, bajó una vez más hoy en la apertura del mercado de cambios, batiendo el récord de promedio de devaluación al llegar éste por primera vez a 23,2 por ciento.

La libra esterlina comenzó esta mañana con este promedio de devaluación luego de haber terminado la semana pasada en otro nivel récord, del 23,1 por ciento.

Ganó la coalición de H. Schmidt un comicio alemán

BONN, 5 (UPI).— La coalición socialista liberal del primer ministro Helmut Schmidt obtuvo importantes triunfos en dos elecciones estatales importantes, según demuestran los resultados oficiales que están siendo entregados hoy.

Los resultados confirman un cambio en la tendencia que favoreció durante dos años a la oposición conservadora tras conocerse los cómputos oficiales de los comicios celebrados ayer en el estado del Rhin del norte Westfalia y en el Sarre, donde lograron la mitad de la legislatura estatal.

Schmidt declaró que los resultados "son una clara confirmación de que el electorado aprueba la gestión del gobierno federal de coalición de Bonn".

Los comentaristas políticos calificaron la consulta pública como una prueba anticipada para las elecciones generales a realizarse en 1976, las que deberán determinar cuál será el gobierno federal de la nación.

Los social demócratas de Schmidt, que participaron en una plataforma de coalición con los demócratas liberales en los dos estados, lograron los mayores porcentajes de la votación.

Los resultados confirmaron una tendencia iniciada en la elección celebrada el 14 de abril en Schleswig-Holstein, cuando las ganancias de los liberales hicieron variar una tendencia que se registraba desde hace dos años en la que los demócratascristianos de oposición ganaron en una serie de comicios locales y estatales.

Sobre reforma constitucional habla Rocamora

BUENOS AIRES, 5 (NA) — El ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, informará hoy en conferencia de prensa sobre distintos aspectos relacionados con una próxima reforma de la Constitución Nacional.

La reunión con los periodistas fue anunciada la semana pasada por el propio Rocamora y se realizará a las 18.30. Según trascendió en esferas oficiales, existe en el gobierno nacional el propósito de dejar agotado el tema en el curso de este año para luego, escuchadas las distintas opiniones, volcar al proyecto respectivo aquellas que a su juicio sean las más indicadas.

En este sentido se anticipó que en tanto en el Ministerio de Justicia se recabará la opinión de juristas y constitucionalistas, en la cartera de Interior se recogerán los puntos de vista que sobre el tema brinden los sectores profesionales, económicos, gremiales y políticos.

Se encuentra en París el escribano Dr. Jorge Garrido

PARIS, 5 (AFP). —El escribano mayor de gobierno de la República Argentina, Jorge Ernesto Garrido, llegó aquí hoy procedente de Buenos Aires.

El alto funcionario argentino, cuyas funciones consisten en legalizar todos los actos de gobierno de su país, participará en la capital francesa, desde esta tarde, en una conferencia sobre armas y museos históricos militares que se celebrará en el edificio de "Los Inválidos".

Declaraciones del líder socialista portugués Soares

HAMBURGO, 5 (EFE). — "Nuestro aliado más importante en este proceso revolucionario es el movimiento de las fuerzas armadas, no el Partido Comunista", afirma el secretario del Partido Socialista portugués, Mario Soares, en entrevista que publica hoy el semanario hamburgués "Der Spiegel".

El líder socialista portugués considera normal que, tras las elecciones últimas en Portugal, puedan producirse cambios en sectores dominados hasta ahora por los comunistas. "En caso de resistencia —añade Soares— los comunistas se verían enfrentados al movimiento de las fuerzas armadas".

El político portugués dijo también que su país necesita la ayuda económica de Europa Occidental, con el fin de que pueda fortalecerse el país.

Sus fronteras reforzó Turquía

ANGORA, 5 (Reuter-Latin). — "Estamos tomando todas las medidas de seguridad necesarias para proteger nuestros hogares y ciudades", declaró ayer el viceprimer ministro de Turquía, Alpaslan Turkes, quien informó asimismo que se está reforzando el poderío militar turco a lo largo de la costa del Egeo, para contrarrestar una supuesta escalada bélica griega.

Turkes, líder del pequeño partido de derecha "Movimiento Nacional" —uno de los cuatro que integran la coalición derechista del primer ministro Suleyman Demirel—, señaló que "también tenemos efectivos en Tracia, que están alerta", y acusó a Grecia de enviar contingentes armados hacia las costas y fronteras del ex imperio otomano.

Luego de señalar que los griegos están militarizando las islas del Dodecaneso y han enviado 30.000 hombres a Rodas, Turkes destacó la buena voluntad de Turquía hacia Grecia y su deseo de concretar negociaciones.

El enfrentamiento greco-turco agregó un problema más al flanco sudeste de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que ya se vio deteriorado por el retiro de Grecia y el embargo bélico contra Turquía dispuesto por los Estados Unidos, al no quedar este país satisfecho con las gestiones de Angora para solucionar el problema chipriota.

Los E. U. retirarán tropas de Tailandia

Bangkok no comentó la exigencia de Hanoi de que se devuelvan los aviones llevados a esa nación

BANGKOK, 5 (UPI).— El gobierno de Tailandia informó hoy que las tropas norteamericanas que se encuentran en el país serán reducidas en un 30 por ciento en los próximos dos meses y que espera que en marzo del próximo año ya no quede ningún soldado porque la participación de los militares estadounidenses terminó ya en el sudeste de Asia.

Un breve comunicado señaló que el número de efectivos norteamericanos disminuirá de 27.000 a 19.500 hombres a fines de junio.

"El retiro continuará porque Estados Unidos no tiene nada que hacer en Indochina o en el sudeste asiático y ellos deben darse cuenta de eso", manifestó el primer ministro Chartchai Choonhavan cuando se le preguntó sobre lo que pasaría después de junio.

"Creo que a fines de marzo del próximo año ya no tendremos aquí ningún soldados o avión de los Estados Unidos", añadió.

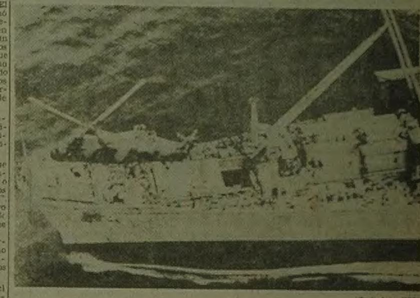
Chartchai explicó que el ritmo del retiro de los efectivos norteamericanos depende también de los arreglos que haga ese país para estacionar sus aviones en otro lugar.

En cuanto a la nota diplomática de Vietnam del Norte, redactada en enérgicos términos, en que pidió a Tailandia la devolución de los aviones de fabricación norteamericana traídos aquí por los pilotos survietnamitas que huyeron del nuevo gobierno de Saigón el ministro se mostró evasivo en su opinión.

Manifestó que la nota, transmitida ayer por radio Hanoi y que señaló que el pedido lo hacía el nuevo gobierno "por el bien de la paz común", fue recibida por el embajador tailandés en Laos de manos del embajador de Vietnam del Norte.

"En efecto, es una preocupación de Vietnam del Sur, pero resulta que el pedido lo hizo Vietnam del Norte, con el que no tenemos relaciones diplomáticas. Es bastante complicada la situación", añadió.

Chartchai anunció la semana pasada que en los próximos meses se produciría una "enorme" retirada de las fuerzas estadounidenses que hay en el país, a pesar de las declaraciones hechas en Washington de que las autoridades norteamericanas esperan dejar unos 10.000 hombres en Tailandia.



(Radiofoto UPI)

Un helicóptero de la Real Fuerza Aérea británica recoge a refugiados enfermos de la cubierta del buque mercante "Clara Maersk", para tratamiento médico, cuando la nave danesa se aproximaba a Hong Kong

Una versión sobre soborno petrolero rechazan en Caracas

CARACAS, 5 (Latin). — "No puedo admitir que se piense en Venezuela en relación con la versión de la Gulf", afirmó ayer el ministro de Minas e Hidrocarburos de ese país, Valentín Hernández, rechazando de esa manera la posible versión de que la denuncia de soborno de la compañía petrolera Gulf contra políticos latinoamericanos estuviera vinculada con Venezuela.

Según lo publicado por el "Wall Street Journal", altos funcionarios de la compañía petrolera declararon haber pagado en un país, al que no identificaron, cuatro millones de dólares para poder seguir operando.

Por su parte, el presidente del Congreso de Venezuela, Gonzalo Barrios, señaló que "en lo que se refiere a Venezuela y al partido oficialista Acción Democrática esa denuncia no nos incumbe".

Arriban 4.500 survietnamitas a Hong Kong

HONG KONG, 5 (UPI). — Alrededor de 4.500 refugiados survietnamitas que se encuentran aquí después de ser rescatados de un barco que se estaba hundiendo han sido acomodados en varios campamentos militares de esta colonia británica, según informó un portavoz oficial.

Alrededor de 100 de los refugiados llegados ayer a bordo de un carguero danés fueron hospitalizados, mientras que el resto se encuentra en buenas condiciones de salud, agregó el informante.

Los refugiados llegaron en el "Clara Maersk", un barco de carga de 13.780 toneladas de desplazamiento, que los recogió el viernes de una embarcación survietnamita que sufrió una avería y comenzó a hundirse a unas 100 millas al sur de Saigón.

Las autoridades coloniales destinaron 3.000 de sus empleados públicos y miembros del ejército para la operación de desembarque en el terminal de Kwai Chung.

Entre los recién llegados se encontraban tres bebes recién nacidos, ancianos y ancianas, algunos heridos y un grupo de militares survietnamitas que aun no se deshacían de sus uniformes.

En Agana está Nguyen Cao Ky

AGANA, 5 (UPI). —El ex vicepresidente de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, se encuentra aquí en un campo de refugiados y recibirá un tratamiento igual al del resto de los evacuados, según informó el contralmirante George S. Morrison, comandante de las fuerzas navales marianas.

En una conferencia de prensa ofrecida esta mañana, los periodistas dijeron al oficial que Ky tiene intenciones de quedarse definitivamente en Guam "para ayudar a subir la moral a los evacuados".

"No he recibido esa petición del señor Ky", respondió Morrison.

"Además, no sé qué tareas podríamos encomendarle", añadió. Es obvio que Morrison no quería que le hicieran preguntas relativas a su opinión de que si Ky podría ser una ayuda para el programa de refugiados.

Ky se encuentra en uno de los pequeños campamentos, un ex campo de trabajos de construcción cerca del centro comercial y financiero de Guam. En ese sitio hay otros 30 evacuados.

Al contrario de la ciudad de carpas de emergencia de Orote, donde ahora hay unas 18.000 personas, el campamento en que se encuentra Ky tiene agua potable y modernos servicios higiénicos. Está compuesto por viviendas de madera, con cuartos individuales.

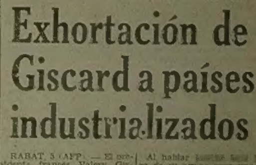
Arafat puso hoy fin a su visita a la U. Soviética

MOSCU, 5 (DPA).— El jefe de la Organización de Liberación Palestina, OLP, Yasir Arafat, finalizó hoy su visita de cinco días a la URSS, donde conferenció con el ministro soviético del Exterior, Andrei Gromyko, y el secretario del comité central del Partido Comunista Boris Ponomariov.

El líder palestino visitó además diversos lugares de la república soviética de Azerbaidjan.

Del comunicado conjunto de la visita no se deduce con claridad el estado del intercambio de opiniones sobre la URSS y los palestinos. Seguramente, uno de los temas más importantes de la conversación en Moscú ha sido si los palestinos están dispuestos a reconocer la existencia de Israel, una vez que el estado judío haya evacuado todos los territorios árabes ocupados.

En el comunicado se reitera la conocida actitud acerca de la cuestión del Cercano Oriente: la evacuación israelí de todos los territorios ocupados, la participación con igualdad de los palestinos en los esfuerzos por hallar una solución y la reanudación de la conferencia ginebrina de paz para la zona.



Exhortación de Giscard a países industrializados

RABAT, 5 (AFP). — El presidente francés Valery Giscard d'Estaing formuló un llamamiento a los países industrializados y las naciones en desarrollo para que elaboren una nueva y más equilibrada relación.

Al hablar [illegible] luego de su arribo para una visita oficial de tres días a Marruecos, el mandatario francés dijo que el sistema económico internacional establecido después de la Segunda Guerra Mundial fue completamente alterado.

"Debemos trabajar para hallar un nuevo equilibrio, más justo y más eficaz, entre los países industrializados y los que están en vías de desarrollo".

Es necesario remediar la enfermedad del sistema monetario internacional y controlar la inflación.

Al hablar en un banquete ofrecido en su honor por el rey Hassan II, Giscard d'Estaing dijo que el mercado mundial de alimentos, petróleo y artículos de primera necesidad ha mejorado.

El gobernante francés efectúa aquí la primera visita de un jefe de Estado de Francia desde que fue abolido el protectorado hace 19 años.

Al referirse al reciente fracaso de las conversaciones entre productores y consumidores petroleros —entabladas a iniciativa de Francia—, Giscard d'Estaing dijo que Francia considera que no deben cesar los esfuerzos para mantener ese diálogo.

"Adoptaremos las medidas nuevas que sean necesarias cuando llegue el momento", agregó.



(Radiofoto UPI)

El presidente francés Valery Giscard d'Estaing y el rey de Marruecos Hassan II, son aclamados por la multitud al recorrer en automóvil las calles de Rabat

SOBRE DIVORCIO HAY POLEMICAS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5 (Télam). — Se ha abierto una polémica sobre la modalidad de votación en el Congreso alrededor del controvertido proyecto de divorcio.

El diputado Rubén Dourado, del Movimiento Democrático Brasileño, de Río de Janeiro, sostuvo que no es inconstitucional la votación secreta de la enmienda divorcista, pues así lo establece el reglamento común para las votaciones que exigen quórum especial.

Dijo que como en el caso del [illegible] se exigen los dos tercios de votos del Congreso para su aprobación, las votaciones podrían ser secretas si así se lo pide.

Pueden hacerlo un líder de bancada, o una sexta parte de diputados o senadores, y afirmó Dourado que tiene en sus manos ya 120 firmas de parlamentarios en favor de la votación secreta.

Mientras tanto, y a pesar de las protestas de algunos parlamentarios, el recuento de los votos de la enmienda divorcista será realizado simultáneamente en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Este sistema se viene [illegible] por el Congreso desde 19[illegible] y fue usado en la votación que instituyó, en 1974, las elecciones indirectas para gobernador.

Mientras tanto, el secretario general de la Confederación Nacional de Obispos de Brasil, Ivo Lorscheiter, [illegible] que la Iglesia hubiera [illegible] presiones sobre el Congreso, con relación al proyecto de divorcio.

Inconvenientes que ocasiona el uso de fibras sintéticas

LIMA, 5 (EFE). — Los calcetines hechos con fibras sintéticas así como las prendas interiores femeninas elaboradas con el mismo material son la causa de múltiples enfermedades epidérmicas, según la doctora peruana Teresa Revoredo Cavidia, especialista en enfermedades de la piel.

La doctora Revoredo indicó que las fibras sintéticas de los calcetines producen las llamadas pécoras, que no es otra cosa que el hongo micosis multiplicado. Este produce afecciones y el denominado pie de atleta.



(Radiofoto UPI)

La reunión sobre el caso de Chipre. - El secretario general de las Naciones Unidas Sr. Kurt Waldheim (centro) acompañado por los dirigentes greco-turco Rauf Denktas, y greco-chipriota Glafkos Clerides, recorren un jardín durante las conversaciones celebradas en Viena sobre el problema de a estratégica isla de Chipre.

Más detenciones hacen en España

MADRID, 5 (UPI). —Las autoridades han enviado a la cárcel a 18 personas, algunas miembros del Partido Socialista, por [illegible] un acto el primero de mayo en un cementerio de Madrid, según la agencia de noticias española.

A los 18 les impusieron multas de entre 1.800 y 3.600 dólares, y se les envió a la cárcel de Carabanchel hasta que paguen las multas, según dijo la agencia.

En Barcelona, el gobernador civil le impuso una multa de 1.800 dólares al abogado José Soto por declaraciones que hizo en una entrevista, según se dijo en círculos políticos. Las autoridades consideraron que sus manifestaciones constituían una defensa del ilegal Partido Comunista.

En Granada, la policía arrestó a 11 de los 36 obreros desempleados que se habían encerrado en un tribunal eclesiástico desde hace varios días, según otro despacho de una agencia española. El viernes la policía los hizo desalojar el edificio, donde se habían refugiado como protesta por una disputa del trabajo en el ramo de la construcción.

En Madrid, los artistas continúan creando [illegible] con la policía. Ellos han [illegible] enfrentándose desde hace varios meses con los representantes del Sindicato de Actores que controla el gobierno.

El viernes y el sábado, un grupo de unos 100 actores y actrices trató de reunirse varias veces pero la policía los dispersó.

Los artistas tratan de lograr aumentos de sueldos y que se limite el número de funciones en que tienen que actuar.

El incidente del primero de mayo ocurrió cuando varios miles de personas trataron de reunirse en la tumba de Pablo Iglesias, [illegible] del Partido Socialista, ahora ilegal en España.

Julio Alvarez del Vayo

Su fallecimiento

GINEBRA, 5 (AFP). — El último canciller de la República Española, Julio Alvarez del Vayo, dejó de existir en esta ciudad a los 84 años de edad, como consecuencia de un infarto cardíaco.

El [illegible] había nacido en Villaviciosa de Odón, provincia de Madrid, en 1891. Recibido de abogado se especializó más tarde en sociología y siguió cursos de extensión universitaria en la Escuela de Ciencias Económicas y Política de Londres y en la Universidad de Leipzig. Allí le toca pasar los primeros años de la Primera Guerra Mundial, lo que hace nacer en él su vocación periodística. Como enviado especial recorrió Polonia y la Unión Soviética, país este último que lo impresionó hondamente y sobre el que escribió varios libros "La senda roja", "La nueva Rusia", "Rusia a los doce años" — en los que analizó distintos aspectos de la política implantada por los comunistas, en especial acerca de sus implicancias económicas y culturales. Un tiempo antes se lo había designado presidente de la Asociación de Periodistas Extranjeros en Berlín.

Al advenir la República Española en 1931, el presidente Azaña lo designa embajador en México; dos años después es uno de los mediadores que interviene en la dilucidación del conflicto entre Paraguay y Bolivia, e inmediatamente, va como embajador a la Unión Soviética hasta 1935. Era diputado al año siguiente y al formarse el gabinete "de guerra" que presidía Largo Caballero se lo encargó de la Cancillería.

Su función como ministro de un país en el que entonces se ensañaban las furias bélicas, se manifestó a través de sus múltiples gestiones encaminadas a impedir la ingerencia extranjera. En la entonces Sociedad de las Naciones, el canciller español hizo oir insistentemente su voz para solicitar la condena internacional a la intervención germano-italiana en la península. Pero a pesar de su quehacer diplomático el aislamiento del gobierno republicano fue haciéndose cada vez mayor.

Posteriormente Negrín volvió a designarlo para ese puesto, el que a veces compartió con el titular del Comisariato de Guerra. Su exilio —matizado por algún libro notorio, como "La guerra comenzó en España", en 19[illegible] — lo puso a menudo en dificultades. Expulsado de Francia recorrió los Estados Unidos y México, en ocasiones de nuevo con el periodismo, pero más a menudo envuelto en las rencillas de los emigrados.

Nuestro país y el Consejo de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), (Reuter—Latin). —La Argentina tiene considerables posibilidades de convertirse nuevamente en enero en miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tras completar [illegible] período de dos años a fines de [illegible], según fuentes diplomáticas.

Panamá es el restante candidato para la banca latinoamericana en el consejo, que abandonará Costa Rica el 31 de diciembre.

Fuentes informadas señalaron que Argentina contaba con el respaldo de unos 19 de los 26 miembros del grupo de naciones latinoamericanas y del Caribe, que llegarían a una decisión a mediados de julio.

Argentina cumplió cuatro mandatos de dos años como miembro no permanente del organismo —en 1948—49, 1959—60, 1966—67 y 1971—72.

Panamá completó dos períodos, en 1958—59 y 1972—73, y estima que un nuevo ingreso al consejo favorecería su batalla contra la actual situación del canal de Panamá, controlado por los Estados Unidos.

Mons. Caggiano despidióse hoy del M. de Defensa

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Con motivo de su renuncia al vicariato general de las fuerzas armadas, el ex arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, concurrió esta mañana al Ministerio de Defensa para despedirse de su titular, Adolfo Mario Savino.

El cardenal Caggiano, de 86 años de edad, durante la presente semana realizará entrevistas similares a los comandantes generales de las tres fuerzas armadas, al intendente municipal de esta capital y, a su regreso de Estados Unidos, al canciller Juan Alberto Vignes.

Se informó, asimismo, que en el curso del corriente Año Santo, el prelado viajará a Roma donde se entrevistará con el Papa Paulo VI.

Opinión sobre un telépata israelí

PARIS, 5 (Reuter-Latin). — Un grupo de científicos franceses dicen que el telépata israelí Uri Geller, quien afirma ser capaz de fundir objetos metálicos tan sólo a voluntad, está probablemente dotado de poderes especiales.

Geller, quien causó sensación en Francia en noviembre pasado después de una controvertida presentación televisiva ante millones de espectadores, está lejos de ser un charlatán o un tramposo, según el científico francés Alberto Ducroq.

Ducroq, quien estableció hace cinco meses un comité para determinar hasta qué punto Geller era genuino en sus actuaciones está ahora convencido que el israelí de 27 años, no ha estado engañando al público.

Geller se sometió a una serie de exámenes en Gran Bretaña particularmente en el King's College, y en los Estados Unidos, en la universidad de Stanford y el laboratorio de radiaciones Lawrence Livermore, y luego aceptó en someterse a varios experimentos aquí.

Geller, fundió una llave, forzó el movimiento de la aguja de una brújula sin tocarla, borró el programa de una computadora de bolsillo con sólo rozarla con la mano, influyó en los pensamientos de una persona y predijo el número que saldría al arrojarse un dado.

Ducroq dijo que el dado estaba contenido en una caja metálica y Geller no tuvo forma de engañar a la audiencia.

Los científicos franceses que presenciaron los experimentos realizados en un laboratorio aquí, se mostraron unánimes en declarar que Geller es un prodigio. Pero agregaron que cayeron en la confusión cuando llegó el momento de explicar sus poderes.

"Cuando Curie descubrió la radioactividad antes del fin del siglo pasado, la gente [illegible] "es como un charlatán", aseguró Ducroq.

"[illegible] que ha sido ex[illegible] ha dejado de mostrarse escéptica. Dejaron de considerar a Geller un ilusionista cuando sus poderes sean comprendidos", agregó.

Geller dijo que él no es la única persona capaz de fundir objetos metálicos.

"Hay por lo menos 50 niños en Inglaterra que tienen los mismos poderes, yo no soy el único", afirmó.

Geller viajó por primera vez a los Estados Unidos a invitación del astronauta Edgar Mitchell.

"Los científicos allá querían investigar mis poderes. Fui a Stanford y me sometieron a serie de impresionantes pruebas" me relató.

Geller dijo que era seguido donde quiera que fuera.

"¿Las personas que me seguían eran de los servicios de inteligencia estadounidenses, británicos, soviéticos o chinos?, yo realmente no lo sé", indicó.

Geller reveló que conoció científicos soviéticos en Génova el año pasado. "Ellos se mostraron muy interesados en mis poderes y me invitaron a ir a la Unión Soviética para pasar pruebas allá".

Al preguntársele si aceptaría permanecer encerrado en un laboratorio dos años en beneficio de la ciencia y por la promesa de una fortuna, Geller respondió: "He estado dando el 20 por ciento de mi tiempo a la ciencia, pero no estoy dispuesto a convertirme en un prisionero por tanto tiempo, ya soy lo suficientemente rico, soy bien conocido y no quiero vivir en secreto".

Accedió a demostrar sus poderes nuevamente ante un pequeño grupo de periodistas parisinos.

Después de un prolongado período de incertidumbre durante el cual frunció el ceño, murmuró y apretó sus puños, logró forzar un leve movimiento en el aguja de una brújula.

La mayor parte de la audiencia pareció quedar bajo su hechizo aunque algunos se mofaban.

Después Geller, en un aparente intento por ganarse a quienes dudaban de sus poderes, fundió una llave que le alcanzara un periodista.

"Bueno, ahora me siento como un estúpido porque esa era la llave de mi automóvil", dijo el periodista encogiéndose de hombros.

Con singular fervor se celebró en Rusia la Pascua ortodoxa

ZAGORSK (Rusia), 5 (UPI) — Con el grito de "Cristo ha resucitado", coreado por la reafirmación "por supuesto que sí", que gritaban a la aurora los cristianos de Rusia han celebrado el día de Pascua de la Iglesia Ortodoxa.

Miles de fieles llenaron este monasterio del siglo XIV de Zagorsk, a unos 65 kilómetros al norte de Moscú, y el jefe de la Iglesia rusa, patriarca Pimen, celebró la Misa de Resurrección que duró cuatro horas en la repleta catedral de Yelokhovsky, en Moscú.

Al igual que otras iglesias orientales que todavía siguen el Calendario Juliano, la Iglesia Ortodoxa celebró este año la Pascua cinco semanas después que las iglesias occidentales.

El domingo es día de trabajo en la Unión Soviética, para compensar por el día de descanso del primero de mayo que se celebró el jueves. Pero unos 10.000 feligreses, entre ellos muchos jóvenes, concurrieron a Zagorsk para las ceremonias que se extienden de la medianoche a la aurora.

Hubo algunos silbidos cuando los sacerdotes en sus ricas vestimentas celebraron una procesión en los alrededores de la catedral de Uspensky, en Zagorsk. Pero los camiones de la policía que usualmente patrullan para recoger a los borrachos y a los tunantes que a menudo perturban las ceremonias, no tuvieron que intervenir.

La catedral de Uspensky tiene capacidad para unas 4.000 personas, y las otras iglesias para otras 5.000. Los fieles que no pudieron entrar a las iglesias se apiñaban a la entrada de las mismas.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia) — El ministro del Interior informará hoy en conversación con el periodismo sobre el cronograma previsto para la reforma constitucional, en torno a cuya necesidad hubo ya acuerdo entre la señora de Perón y Ricardo Balbín. El doctor Rocamora ya había anticipado el jueves en el Congreso que la finalidad [illegible] del Poder Ejecutivo es consultar "a todos los argentinos sin distinción de banderías o estamentos", y la base de esas consultas será el estudio que ha tenido a su cargo la comisión "ad hoc" presidida por el ministro de Justicia, Antonio Benítez, encargada de reunir todos los elementos informativos. La idea —ha dicho Benítez— es elaborar una carta constitucional "que sea expresión no sólo de la voluntad de un sector del pueblo, sino de la coincidencia de toda la Nación".

:: :: ::

La ligereza con que se han formulado algunos comentarios en torno al tema pudo hacer presumir que lo que el oficialismo procura es llegar a la Convención Constituyente con un proyecto con mayoría asegurada cuando, en realidad, lo que se pretende es garantizar coincidencias mínimas del mayor número de sectores en torno a los alcances de la reforma y su filosofía, de tal manera que las corrientes políticas que se reúnan en la asamblea se acerquen a una línea de principios compartida. Consecuentemente, es de esperar que llegado el momento sean varios los proyectos pero que las discrepancias no obstaculicen la definición de los grandes objetivos nacionales. Tan ambiciosa meta impondrá una lenta tarea previa a la reunión de los convencionales, que difícilmente se concrete antes del año próximo. Está claro ya que no se trata de una reforma más de la Carta de 1853, sino de una nueva Constitución.

:: :: ::

Tanto Rocamora como Benítez aludieron a la cuestión en la Asamblea Legislativa, pero [illegible] otros dos temas en los que el gobierno no desea demorarse: la ley de acefalía y la reforma del régimen electoral y el estatuto de partidos políticos. Esas omisiones se debieron, probablemente, a que ambos puntos han suscitado recientemente ciertas suspicacias políticas que pudo no ser conveniente estimular en ese momento. No obstante han sido varias las personalidades del oficialismo que en los últimos tiempos aludieron al proyecto de acefalía como un hecho de próximo [illegible]. Durante la semana el senador santafesino Alfio Pennisi aseguró que el Poder Ejecutivo está en ese asunto y que en poco tiempo más lo remitirá al Congreso. Mientras tanto —se comentó— no se proveerá el cargo vacante de presidente provisional del Senado.

:: :: ::

Medios responsables calificaron de delirantes las manifestaciones contenidas en el importante semanario carioca "Manchete", donde se dice que a un centenar de kilómetros de Buenos Aires un grupo de científicos argentinos está fabricando las primeras armas nucleares de América latina. El articulista brasileño dedica cuatro páginas del último número de la revista en las que lo único coherente serían los detalles vinculados al programa de uso pacífico de la energía atómica cuyo desarrollo es, ciertamente, el más avanzado de los países de la región. En las notas se dice que por esa causa nuestro gobierno no adhirió al tratado de Tlatelolco sobre limitación nuclear, y la única evidencia que el artículo en cuestión aporta es un proyecto de un diputado, Edgar Cossy Isasi —justicialista por Entre Ríos, quien hace 15 días propuso sin mayor eco parlamentario que se construya una bomba atómica.

:: :: ::

Naturalmente que el tema de las nucleares argentinas no figuró en el informe del ministro de Defensa, Adolfo Sabino, al Congreso porque, si bien hay estructura y capacidad técnica suficiente, el país está lejos de encarar un plan semejante. Sí advirtió el ministro, en cambio, que la capacidad tecnológica e industrial en el campo de los armamentos convencionales ha dado lugar a que algunos países, latinoamericanos o no, adquieran o se interesen por determinadas armas y equipos que se producen en la Argentina con patentes nacionales y que son el resultado de una permanente y silenciosa labor de nuestros ingenieros y técnicos militares y hoy integran buena parte de la dotación de nuestras fuerzas armadas.

Se rocederá a un reajuste del precio del vino

MENDOZA, 5 (NA). — En pocos días más la Secretaría de Comercio de la Nación adoptará una decisión con respecto al reajuste del precio del vino, según lo declaró al llegar a esta ciudad, procedente de la capital federal, el ministro de Economía de la provincia, Sr. Jorge Rogelio Domínguez.

También reveló el funcionario que en los próximos días la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol librará al consumo un millón de hectólitros del producto, a lo que se agregará de otros 300 mil hectólitros por parte de la Corporación Agrovitícola Industrial, Comercial de San Juan (CAVIC).

Dijo Domínguez que con estos aportes se espera normalizar el mercado de vinos en todo el país.

Contará Mendoza con un penal de "cielo abierto"

MENDOZA, 5. —Esta provincia contará con una colonia penal de las denominadas de "cielo abierto", de la cual colocó la piedra básica el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Antonio J. Benítez.

Se llamará U—32 y funcionará en el distrito Gustavo André, departamento Lavalle, es decir en el nordeste de Mendoza. Es considerado el proyecto [illegible], acorde con una política humanista y de prelibertad.

La instala el gobierno nacional como parte de un plan piloto y a semejanza de lo que ya se instauró en Formosa y en el sur del país. El ministro de Justicia reveló que se proyecta instalar otra en Entre Ríos.

Es del tipo de mediana y mínima seguridad, en zona de cultivo, y se estima que no sólo servirá para la readaptación del penado sino que puede convertirse en un [illegible] centro productor. Asimismo servirá para el mejor cumplimiento del precepto constitucional de la separación de los penados y procesados, y en la faz práctica en un enfoque necesario para ayudar a resolver el problema de la superpoblación que actualmente tiene la Penitenciaría Provincial, ubicada en esta capital. Su funcionamiento se prevé para fines de 1976. La tierra es allí de gran fertilidad, como lo demuestra el hecho de que en el presente año es muy satisfactorio el rendimiento en materia de hortalizas, frutas y pasto, éste para el ganado y los equinos. Hay 12.000 álamos y 40 hectáreas de alfalfa y el agua se obtiene de un pozo con moderno mecanismo.

Robles aludió al pleito tucumano

BUENOS AIRES, 5 (NA). —Florencio Robles, ex delegado en Tucumán del Ministerio de Trabajo y actual secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica y de las 62 Organizaciones de Tucumán, atribuye su separación del cargo de delegado del Ministerio de Trabajo a "mi actuación estrictamente ajustada a las leyes en vigencia".

En declaraciones formuladas a NA, Robles reseñó, en esta capital, su actuación frente a la delegación tucumana del Ministerio de Trabajo. Dijo que su enfrentamiento con el secretario general de la regional Tucumán, de la CGT, Héctor Emilio Pérez, se produjo cuando, por resolución número 14/1975, designó interventor normalizador del gremio de la alimentación, del cual Pérez es secretario general, "por haberse establecido fehacientemente que su mandato había caducado el 21 de diciembre de 1971, sin que pese a las reiteradas intimaciones, se convocara al gremio, para cumplir con las exigencias de la ley de asociaciones profesionales".

"Consecuentemente —dice Robles— la elección de Pérez como secretario general de la CGT, regional Tucumán, el 19 de diciembre de 1974, es un acto claro e insanablemente nulo, por cuanto carecía de representación gremial de acuerdo a las leyes en vigencia".

Apelación a la sanción impuesta por Robles

La sanción impuesta por Robles, en su carácter de delegado del ministerio de Trabajo, a Pérez, fue apelada por este último ante la Dirección de Asociaciones Profesionales, cuyo titular, Melchor Julio Chavarría, con fecha 3 de marzo del corriente año, rechazó la demanda "ratificando lo actuado por el delegado del ministerio en Tucumán", según expresa la resolución cuya copia exhibió Robles ante NA.

El ex delegado del ministerio laboral, también aludió a sanciones impuestas durante su gestión a establecimientos rurales y comerciales del gobernador de Tucumán, Amado Juri y del ministro de Economía de la provincia, Raúl Pablo Martínez, "por infracción a leyes laborales en vigencia". Estas actitudes "ajustadas al cumplimiento de mi deber" fueron motivo de tirantez entre el delegado del ministerio de Trabajo y las autoridades provinciales, asegura Robles.

El paro dispuesto por las 62 Organizaciones

Refiriéndose al paro laboral dispuesto para el día 2 de mayo pasado por los dirigentes de las 62 Organizaciones de Tucumán, que reclaman la restitución de Robles al cargo del que fuera separado, el ex delegado de Ministerio de Trabajo, mostró copia de la resolución de la mesa de las 62 Organizaciones, regional Tucumán que con fecha 30 de abril pasado dispuso:

"Solicitar a la señora presidente de la República, el rechazo de la renuncia del compañero Florencio Robles, como delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación. Pedir la separación de Héctor Emilio Pérez, de la CGT regional, por su falta de representación gremial y ser el principal causante del estado de anarquía y corrupción en que se quiere sumir a la provincia. Solicitar la mediación de los compañeros secretario general de las 62 Organizaciones nacional Lorenzo Miguel, Sec. Gral. de la CGT, Casildo Herreras y ministro de Trabajo de la Nación, Ricardo Otero, para los fines puntualizados en los artículos anteriores. En caso de no accederse a lo consignado en los artículos primero y segundo, hacer un paro de actividades por 24 horas el día 2 de mayo de 1975 a partir de la hora cero".

La resolución, que lleva la firma de Eloy Hernández, Clemente Costilla y Víctor M. Figueroa, integrantes de la mesa directiva de las 62 Organizaciones de Tucumán fue ejecutada, en su artículo 3, el viernes pasado. Según información oficial el paro laboral no tuvo repercusiones en la provincia. Sin embargo, Robles asegura que los principales gremios de Tucumán, acataron la orden de las 62 Organizaciones y que la inasistencia laboral osciló entre el 60 y el 100 por ciento, "como el caso del gremio del transporte automotor, cuyos trabajadores paralizaron los servicios públicos de pasajeros, durante todo el día".

Robles, dijo que fue el propio ministro de Trabajo, quien le solicitó la renuncia al cargo de delegado del ministerio; "dijo que sentía profundamente tener que hacerlo pero que tenía órdenes superiores", aseguró el ex delegado.

Gestión ante la presidente

Anunció que volverá el miércoles a Tucumán y que mientras tanto realizará gestiones en esta capital para ser escuchado por la señora de Perón, para "hacerle conocer la verdad de lo que está ocurriendo en Tucumán". Mientras tanto, las 62 Organizaciones y el gremio metalúrgico de su provincia "permanecen en estado de alerta para resolver a su regreso las próximas medidas a tomar".

Campaña contra la vinchuca en Paraná

PARANA, 5. —Continúan con intensidad las tareas de fumigación en un vasto sector de Bajada Grande, en especial en el área de mayor infestación de vinchucas. Se utiliza para combatir este terrible mal, el insecticida Gamexane al 50 por ciento polvo humectable, con 6,5 por ciento de isomer, de alta residualidad y bajo costo.

Participan en el operativo planeado por la Dirección de Salud Pública de la Municipalidad, dos equipos con un total de nueve hombres, especializados que trabajan en dos turnos, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Cabe destacar que las fumigaciones se repetirán aproximadamente a los 120 días. La primer fase del operativo abarca unos cien ranchos y se cumple con rociadores manuales y/o motopropulsadas.

Se estima que en 30 días más o menos, se logrará en la primera fase de las tareas, la eliminación de la vinchuca, tras lo cual se procederá a la limpieza de otras zonas.

Crean dos junta de gobierno comunal

PARANA, 5. —Por sendos decretos el Poder Ejecutivo creó dos nuevas juntas de gobierno, en las localidades de Nueva Vizcaya, en el departamento Federal y en Rincón de Nogoyá Sud, en el departamento Victoria.

En los considerandos se destaca "que tal inquietud traduce el propósito de los habitantes de cada zona, a participar activamente en el gobierno y en el manejo de los intereses comunales que desarrolla a su nivel la junta de gobierno. Para Nueva Vizcaya fue designado presidente, Luciano Tripaylan y para Rincón de Nogoyá Sud, la titularidad recayó en Roque Lezana.

Importante fallo dictó la justicia

PARANA, 5. — Se dictó un importante fallo en materia laboral, disponiéndose medidas cautelares. Se trata del caso en que el juez de trabajo número 2 de Paraná por la secretaría 3, a cargo de Luis A. Almada, en los autos caratulados "Pross Carlos Alberto y otros c/CONYPIN y/o Ericoscheidelbauer y/o Corporación Hotelera Americana S.A. y/o BE.GE.BE. S.A. y/o Juan Carlos Biaggini — cobro de pesos".

La sentencia señala que los demandados fueron condenados a pagar solidariamente a los actores del crédito que por concepto de salarios caídos impagos, fondo de desempleo, indemnizaciones de la ley número 17.258 y desvalorización monetaria. El fallo, que fuera notificado a los demandados, que interpusieron recurso de apelación por ante la Exma. Sala del Trabajo, importa un crédito provisorio a favor de la parte actora del orden de los 1.000 millones de pesos moneda nacional. Al interponer la apelación la demandada ofreció de conformidad a los términos del artículo 125 de la ley procesal laboral, el hotel internacional "Mayorazgo" a embargo para cubrir la suma provisoria exacta de 893.769.300 pesos moneda nacional que se liquidaba.

La parte actora se opuso a dicho ofrecimiento argumentando, entre otras consideraciones, que no se ha demostrado que el bien cubriera la cantidad de la condena, máxime si se tiene en cuenta que se encuentra gravado en hipoteca, con intereses y amortizaciones adeudadas y siendo exigible dicho crédito de garantía real. Además los títulos de bien se encuentran presumidos de ilegitimidad y por lo tanto de nulidad por el actual gobierno constitucional que sancionó la ley 5.476 que creó la comisión bicameral investigadora de los actos del gobierno de facto. Y se da el caso que existe una comisión específica, designada por la ya mencionada bicameral que tiene a su cargo la investigación, examen y pronunciamiento sobre la validez y eficacia de los actos administrativos relacionados con la cesión de tierras y construcción del "Mayorazgo".

Frente a estos argumentos el juzgado rechazó la apelación, lo que habría determinado que la demandada interpusiera recurso de queja ante la Sala del Trabajo y el recurso de inconstitucionalidad del artículo 14 de la ley 48 por ante la Corte Suprema.

Con todo, la demanda obtuvo se decrete el embargo preventivo, diligencia que ya fue instrumentada, mientras continúan los actos procesales, ya que el recurso de queja no interrumpe.

Problemas del autotransporte

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El transporte automotor de cargas afronta en la actualidad serias dificultades por el desabastecimiento de chasis, motores, remolques, neumáticos y partes, y ello afecta a la [illegible] de los servicios y produce un encarecimiento de los costos operativos que no están reflejados en las tarifas aplicadas.

Así lo afirmó el secretario de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas, ingeniero Julio Pascual, en una reunión de prensa realizada en la exposición "Transmundo 75", que se realiza en Palermo.

Explicó que los camiones aportan al fisco 7.340 millones de pesos nuevos por los impuestos que gravan el uso y circulación de los vehículos y que significan un 43,3 por ciento del total aportado por el sector que ascendió a 16.993 millones de pesos durante el año 1974.

Dijo también el ingeniero Pascual que en la actualidad el parque automotor del país se integra con 943.168 unidades de todo tipo, suma a la que hay que agregarle 100.000 acoplados y semiacoplados, lo que revela que nuestro país "tiene la principal flota de autotransporte terrestre de Latinoamérica, en relación con la extensión territorial y el número de habitantes de cada país".

Añadió que el año pasado el autotransporte de cargas movilizó alrededor de trescientos millones de toneladas, lo que demuestra su importancia como medio en la dinamización de la economía nacional.

Destacó que "se deben agotar las instancias para proveer a los prestatarios de los servicios a desarrollar y expandir la actividad, en un marco legal revestido de elementales principios de equidad, donde el usuario conserve el derecho inalienable de elección en un mercado donde la economía y la eficiencia operativa sea la mejor expresión del mayor índice de productividad social".

Finalmente, el ingeniero Pascual destacó que "no debemos olvidar que el autotransporte para terceros es un servicio público, que no puede hacerse stocks de su prestación y que sus costos operativos son de permanente actualidad".

Afirmó que, debido a ese carácter público, "deben adoptarse medidas impositivas y crediticias que, en alguna forma [illegible] impuestos, gravámenes y gabelas que traban el normal desarrollo de los [illegible], cuya [illegible] nalidad se encuentra [illegible]".

Declaración del Sindicato de Luz y Fuerza rosarino

ROSARIO, 5. — El sindicato de Luz y Fuerza de esta ciudad hizo pública su preocupación por los acontecimientos de Villa Constitución y resolvió encomendar a su secretariado urgentes y directas tratativas con la regional local de la CGT para hallar una solución al problema".

En un documento dado a conocer por el citado gremio se hace alusión a "la difícil situación que atraviesa un importante núcleo de trabajadores [illegible]" que "es precisamente en los momentos de dificultades cuando se debe [illegible] argentinos y realizar la [illegible] que nos lleve a soluciones justas".

"Que para el logro de la reconstrucción nacional —sigue considerando— es imprescindible que ella llegue a paz y con la paz" y "que solamente la unidad de los argentinos permitirá romper definitivamente los lazos de la dependencia".

"Que todos y cada uno —dice [illegible]— debemos ser conscientes de que [illegible] como el que nos ocupa exacerban las pasiones y hacen fértil los caminos, que pueden y deben ser anulados para evitar luego la represión" y "que continuando, ese estado de cosas lesionará por falta de producción la economía de la nación. Por todo ello resuelve:

1º) Defender [illegible] la institucionalidad representada en la figura de la presidente de la Nación, compañera María Estela Martínez de Perón".

2º) Encomendar al secretariado rosarino urgentes y directas tratativas con la CGT regional Rosario para dar una solución al problema".

3º) El secretariado [illegible] tará las medidas conducentes tendientes a obtener toda la información, [illegible] cumplir con la misión encomendada".

Otra entidad de los docentes se creó en Mendoza

MENDOZA, 5 (NA). — Un plenario de docentes constituyó la Federación de Entidades de Trabajadores de la Educación [illegible], que agrupa inicialmente a entidades representativas del magisterio de San Juan, San Luis y Mendoza.

La fundación de la entidad surge, según informaron sus dirigentes, "ante el avasallamiento de las legítimas organizaciones del interior del país y su finalidad es el fortalecimiento de las entidades a través del sistema federativo, con un carácter regional para nuclear a las organizaciones de trabajadores de la educación con jurisdicción en las provincias, legalmente reconocidas o con personería en trámite.

La constitución de la federación, concretada en la reunión efectuada en las instalaciones de la Federación Mendocina de Box, en esta capital, responden asimismo, siempre de acuerdo a lo informado por sus autoridades, a directivas de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

UN MOMENTO DE LA REUNION INFORMATIVA

Se informó sobre la creación del Banco de Inversión de las provincias

En la sala del directorio del Banco Provincial de Santa Fe tuvo lugar esta mañana una conferencia de prensa a cargo del titular de la entidad en esta ciudad, señor Marcelo Possi. En la oportunidad lo acompañaron miembros del directorio y el gerente general de la casa.

Asimismo el señor Possi informó brevemente sobre la importancia del XVI Congreso [illegible] de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina, que se realizó en Bariloche recientemente.

Banco de Inversión de las provincias

En esa ocasión, dijo el señor Possi, se aprobó la ponencia presentada por el Banco Provincial de Santa Fe para la creación de un Banco de Inversión de las provincias argentinas.

Al respecto se dictó una resolución en la que se expresa: "Nómbrase una comisión promotora que estará integrada por los presidentes de los Bancos Provinciales de Santa Fe, Córdoba y Chaco, la que tendrá a su cargo el estudio de factibilidad, normas legales, y relaciones de decisión política con los gobiernos provinciales, para la creación del mencionado Banco. Se invita al Consejo Federal de Inversiones a participar en el estudio de la factibilidad, considerando su posterior incorporación para integrar al capital del organismo que se cree, como también en la asistencia técnica permanente necesaria para su funcionamiento; la comisión promotora elevará sus conclusiones y proyectos dentro de los 180 días.

Se prevé que la integración del capital estará formado por un 51 o/o con fondos de los bancos de provincia, un 30 o/o de la actividad privada y un 19 o/o del capital internacional".

Respondiendo a preguntas del periodismo presente, el señor Possi señaló que el banco proyectado será un complemento del Banco Nacional de Inversión y Desarrollo, ya que tendrá mayor rapidez con sus 780 bocas de crédito que significan las propias instituciones bancarias provinciales.

Puntualizó que los créditos estarán orientados a promociones industriales y la realización de obras de infraestructura que impliquen desarrollos zonales y de las provincias.

Se estima que la sede de la nueva entidad deberá estar en el interior y se desea concretarlo a la mayor brevedad.

También se expresó el interés existente en capitales extranjeros, caso los bancos de Siria e Irak, y otros.

En reiteradas oportunidades el señor Possi, agradeció la labor cumplida por los medios de difusión locales en relación a la acción realizada por el Banco Provincial y por su directorio.

Adelantó que en la próxima reunión del directorio, se considerará la ayuda a los afectados por la inundación en los departamentos San Cristóbal y Castellanos.

Con el Dr. Gómez Morales

En relación con las gestiones de la comisión promotora, se entrevistó al ministro de Economía, doctor Gómez Morales. Interiorizado de los planes de la Asociación de Bancos de Provincia sobre la creación del Banco de Inversión, consideró la iniciativa como muy positiva para el desarrollo del interior.

Informó el señor Possi, que en la oportunidad se le entregó una medalla recordativa del 100° aniversario del Banco Provincial de Santa Fe.

Nueva profesional

Abogada Lilián Graciela Binetti Quintana

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha obtenido el título de abogada la Srta. Lilián Graciela Binetti Quintana. La nueva profesional cursó sus estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Calvario, graduándose de maestra normal.

Con tal motivo la Srta. Binetti Quintana ha sido muy felicitada por sus familiares, amigos y compañeros de estudios.

TRIBUNALES

Inventos y derechos intelectuales y su protección jurídica

El juez de instrucción de la cuarta nominación, Dr. Angel D'Andrea, secretaría del Dr. Jorge A. Bianchini, hizo lugar a la incidencia promovida por los letrados del Dr. Víctor S. Conti, médico de la localidad de San Carlos Centro, y de Mariano Mario Hołubicki y, en consecuencia, dispuso el archivo de las actuaciones iniciadas con motivo de la denuncia efectuada por el Dr. Osvaldo Panza Doliani por presunta violación a normas de la ley 11723 que regula la propiedad intelectual, y procedió a la restitución del aparato secuestrado a los incidentistas.

Consideró el magistrado que la ley 11723 regula los derechos de autor sobre obras literarias y artísticas, algunos derechos conexos o similares como los de los intérpretes y algunos derechos que no derivan de una creación como el derecho a la imagen personal y sobre las cartas misivas. Algunas obras, profesiones, etc. —prosigue la resolución— han quedado ante la carencia de normas específicas reguladoras de estas creaciones intelectuales sin amparo dentro de dicho texto legal, en una zona intermedia entre el derecho de autor y el derecho de invención protegido por la ley de patentes N° 111.

Sostuvo el doctor D'Andrea, con relación a esta última ley, que no guarda ya concordancia con las necesidades actuales y, al no proteger eficazmente los derechos de invención, no consagra la tutela preceptuada por la Constitución Nacional, quedando ni portección legal ni jurisdiccional determinados tipos de inventos.

Asimismo, y reseñando numerosos antecedentes, expresa la resolución que la acción acordada al beneficiario de una patente por la mencionada ley 111, y que puede ejercerse por vía civil o penal, es de carácter privado "La elección en el ejercicio de estas acciones —prosigue— está librada al arbitrio exclusivo de su titular y sometida a su absoluta disponibilidad, sin que pueda actuarse jurisdiccionalmente de oficio sino únicamente a petición de parte".

Por tales razones y demás constancias de la causa, resolvió el juez admitir la incidencia promovida, pues de la propia inscripción y documentación acompañada por el denunciante surge que el aparato de invención de éste (que mencionó como "registrado como propiedad intelectual") estaría sometido al régimen de la ley 111 y excluido de la 11723, y en consecuencia la acción penal no había sido iniciada válidamente.

GREMIALES

De interés para afiliados a la Asoc. de Prensa

La comisión directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe en su última reunión adoptó diversas resoluciones, entre ellas comunicar a los socios que a partir del 31 del corriente vencerá el contrato que la entidad ha firmado para atención odontológica. Los interesados deberán requerir mayor información en secretaría en el horario de oficina.

También fue designada una comisión para que organice los actos celebratorios del Día del periodista, que se recuerda el 7 de junio.

Asimismo se ha elevado al Ministerio de Trabajo de la Nación toda la documentación para obtener la personería gremial. Se aguarda la decisión correspondiente de las autoridades.

A los docentes de la UNL dados de baja cita M.O.D.U.L.

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL), convoca a todos los docentes de la UNL, que han sido dados de baja o sumariados sin causa alguna, durante la gestión del rector Celestino A. Marini, a la reunión por realizarse el próximo miércoles 7, a las 21, en la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

El motivo de la reunión es conocer las situaciones planteadas por el conjunto de compañeros afectados y lograr una mejor organización y planificación de las acciones a llevar a cabo tanto a nivel individual como en conjunto.

REUNION DE DOCENTES

En otro orden de cosas, MODUL, como integrante de la mesa coordinadora de entidades docentes adheridas a CTERA, insta a las asociaciones de base a participar, juntamente con los trabajadores de la educación de todos los niveles, en los actos y reuniones que dicha entidad organizará a partir de mañana.

Como primera medida, en dicha fecha se llevará a cabo en Bv. Gálvez 950 una reunión conjunta de todos los niveles con el fin de implementar dicho plan de acción, solicitándose asistencia masiva a todos los docentes del nivel terciario.

El convenio para empleados de farmacia

La Asociación Trabajadores de Farmacia de Santa Fe dio a conocer un informe sobre los resultados de las negociaciones que se vienen efectuan[illegible]lectivo de trabajo y en cuya comisión paritaria participa un miembro de la filial local.

Al cabo de tres reuniones los acuerdos logrados, si bien no son espectaculares, conforman —dice un comunicado— las expectativas dentro de lo previsto en el momento de elaborar el anteproyecto.

Se ha eliminado la categoría de aprendiz ayudante con lo que desaparece un aspecto del convenio que era motivo de conflictos frecuentes por los reajustes en las categorías que había que reclamar. De esta forma la segunda categoría comenzará a partir de los 18 años de edad, de lo que resultará una ventaja para el escalafonamiento. Se aprobó el artículo sexto como está en el anteproyecto; de esta manera se agrega una nueva escala que es: a los 25 años de antigüedad el cincuenta por ciento; se aprobó además el texto del artículo octavo según el anteproyecto, más un agregado de manera tal que se explicitan aspectos determinados por la ley de contrato de trabajo fijando incluso la forma de pago del importe correspondiente al período de vacaciones.

El agregado al artículo noveno fija las siguientes licencias extraordinarias por fallecimiento de abuelos, tíos y nietos, un día hábil; por donación de sangre, un medio día hábil; por mudanza de domicilio, un día hábil; por enfermedad de padres, cónyuge o hijos, hasta dos días al año. Para el 6 y 8 de mayo en curso se preveían otras dos reuniones de la comisión paritaria para analizar aspectos inherentes a las escalas salariales.

Hoy entregan becas en el gremio del seguro

El Sindicato del Seguro, seccional Santa Fe, en el transcurso de un acto por realizarse esta tarde, a las 19 hará entrega de becas de estudio a hijos de afiliados.

La ceremonia se efectuará en la sede de la entidad, Juan de Garay 3365.

Obra social de la UOCRA local

La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, ha dispuesto que a partir del 1o de mayo la visita médica domiciliaria se eleve en la suma de tres pesos ley. En consecuencia la misma [illegible]á a 15 pesos, debido a recientes aumentos del arancel profesional.

Asociación de Psicólogos

La Asociación de Psicólogos invita a sus asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará mañana a las 21, en la Sociedad de Bioquímica.

El tema central será el conjunto de actividades científicas de la Asociación que se efectuará en un futuro inmediato, de acuerdo con las expectativas de sus asociados.

Entregan recibos para el pago del Imp. Inmobiliario

Han informado las autoridades de la Dirección General de Rentas de la provincia, que se ha iniciado la distribución por conducto del Banco Provincial de Santa Fe, mediante las casas centrales de Rosario y Santa Fe, casa de capital federal, y las sucursales, los recibos para el pago del impuesto inmobiliario por el año actual correspondiente a las propiedades urbanas, suburbanas, rurales y de islas.

Próximamente en cada casa del banco serán puestos al cobro los recibos de referencia, y debe destacarse el hecho que la citada dependencia no remitirá los avisos domiciliarios como en años anteriores, de manera que los interesados deberán concurrir a la casa central, sucursal o agencia de su jurisdicción para abonar el citado impuesto.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran detenidos los siguientes despachos telegráficos dirigidos a nombre de: Rosendo Bernasconi, Ricardo Pellizas, familia Bastido, Ricardo Montero, Hernán Courtalón, Manuel Cisnero, Adorna González, Subproductos Gran Rosario, Bastida, O. F. Turismo, Adero Marchetti y Pedro Sánchez.

POLITICAS

CONCRETARIAN ESTE MES LA UNIDAD DEL JUSTICIALISMO

Estarían a punto de quedar definitivamente zanjadas las diferencias que, en el seno del justicialismo local, provocaron serios deterioros dentro del movimiento mayoritario. Así se desprende de la posibilidad de realizar en el curso de este mes, una reunión de carácter multisectorial donde ya, sin ningún tipo de postergaciones, habría de sellarse la unidad. Las deliberaciones tendrían como escenario dependencias de la Legislatura provincial y a ella asistirían legisladores nacionales, dirigentes departamentales, responsables de la conducción gremial y todos aquellos que en estos momentos invisten alguna representatividad gravitante dentro del Movimiento Justicialista.

La importancia de esta reunión, al margen de lo que podría significar en el aspecto interno partidario, está dada por el hecho de que en la misma, según expresó un vocero, se establecerían las bases de una efectiva coordinación con el gobierno de la provincia con el fin de poner término a un estéril enfrentamiento del que —nadie lo duda— la provincia ha sido la principal y casi única perjudicada.

Es un hecho cierto que las especiales características del gobierno compartido, contribuyeron a ahondar las desinteligencias que dañaron la unidad justicialista al punto tal que en un momento dado quedaron conformadas dos líneas irreconciliables genéricamente denominadas política y gremial aunque no todos los políticos estaban de un lado ni tampoco los gremialistas del otro en forma excluyente. Este ajetreo, concretado en un ir y venir de nunca acabar, trajo como consecuencia un estado de indecisión en las áreas superiores de la cosa pública, por lo que ahora se impone —y así parecería que lo han comprendido todos—, la urgencia de trabajar para recuperar el tiempo perdido, que ha sido mucho.

Como secuela de este enfrentamiento interno y con proyecciones externas de indudable gravitación, queda un largo camino inverso recorrido en torno de la aplicación del "remedio federal" (vulgo intervención), que muchos analistas apresurados —o interesados— se ocuparon de resaltar.

Si en definitiva se logra la unidad justicialista dentro de la provincia, será llegado el momento de efectuar un profundo replanteo que conduzca a afirmar definitivamente la marcha de las instituciones de la provincia, sin que se registren en sus distintas áreas interferencias provocadas por un acceso de celo participacionista.

Casa Gris

Atiende Galaretto el M. de Gobierno

Esta mañana se dio a conocer por conducto de la gobernación de la provincia el decreto número 0'465, relacionado con la atención del Ministerio de Gobierno y que ha sido refrendado por el ministro de Hacienda y Economía.

El texto del decreto establece lo siguiente:

"Visto que se halla ausente el titular de la cartera de Gobierno, el gobernador de la provincia decreta:

"Artículo 1°: Encárgase del despacho del Ministerio de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular, al señor ministro de Bienestar Social.

"Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Hacienda y Economía".

El ministro Fischer atendió en Rosario

El titular de la cartera de Obras Públicas, Dr. Julio A. Fischer, atendió hoy en Rosario, donde concedió diversas audiencias. Posteriormente, el ministro viajó a la localidad de Zavalla.

También el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Rodolfo Petrich, atendió hoy en la ciudad del sur, y lo propio hicieron el Director General de Atención Médica, Dr. Meyer Krupick, y el subsecretario de Acción Comunal, Dr. Rafael González Bertero.

Región y Canto se presentará en varias poblaciones

El 11 del corriente, en la localidad de Arroyo Aguiar, en el Club Miramar, se presentará el conjunto Región y Canto, del Departamento de Folklore de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, y el 17, en San Guillermo, para luego hacerlo en Santo Domingo y en Santo Tomé.

Integran el mencionado elenco Claudio Monterrio (canto y guitarra), Bruno Massi (solista de guitarra), Miguel Angel Morelli (canto y guitarra), Naldo Travaglini (solista de órgano), Juan Arancio (dibujante y humorista), Juan Carlos Lambert (canciones latinoamericanas), Alberto Rivier (solista de canto), Juan Carlos Durán (canto y guitarra), Los Irundí (conjunto folklórico de música del Litoral), y El Arisco Serrezuela (ballet Folklórico).

Sobre un estudio hidráulico se ha pedido información

La comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, se ha dirigido al presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Hídrica (INCYTH), Ing. Herminio Pérez, solicitando información sobre la marcha de los estudios del sector del valle aluvial del Paraná, comprendido entre la ruta nacional N° 11 y Puerto Ocampo. Este estudio tiene por objeto determinar las mejores condiciones para la realización de la infraestructura necesaria que permita restablecer la comunicación terrestre entre los puntos señalados, que quedó destruida luego de la inundación de 1965-66.

Como se recordará, el 23 de agosto del año pasado, el citado instituto y la provincia de Santa Fe, suscribieron un convenio para la realización del referido estudio y en razón de que la Comisión de Reactivación ha realizado gestiones tendientes a restablecer dicha vía de comunicación, es que se solicitan los informes a fin de no desperdigar esfuerzos en procura de ese logro.

Así lo señala la nota que suscribe el titular de la comisión, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, quien lo hace además en su carácter de vicepresidente de la comisión de puertos de la Nación circunstancia que, evidentemente, está señalando el interés del organismo en lograr una pronta solución al problema cuya desaparición significará, en primer lugar, la reanudación de las comunicaciones por medio de balsas entre Puerto Ocampo y Bella Vista (Corrientes) y, posteriormente, la posibilidad de canalizar un interesante movimiento de barcazas desde Puerto Ocampo hacia el sur.

EDUCATIVAS

Escuela N° 76 "Camila Ballarini"

La dirección de la Escuela N° 76, sita en Vieytes 5347 de barrio Piquete, comunica que se ha reabierto el registro de aspirantes a suplencias por el término de cinco días hábiles a partir de mañana, en las siguientes especialidades: maestros de grado, maestros de grados diferenciados, bibliotecaria, educación física y mimbrería.

ASOC. COOP. HOGAR INFANTES MIXTOS

En asamblea general ordinaria, fue renovada parcialmente la C. D. de la entidad del epígrafe, la que quedó así constituida: presidenta, Herminia Chiaro de Dávila; secretaria, Regina de Puggioni; tesorero, Alcides Alberto Acosta; pro, María Inés Krenka; vocales, Roberto Freyre, Mirtha Torres y Alba B. de Acosta; revisores de cuentas, Eduardo Dávila y Julio Jorge; asesora, María del Carmen A. de Rinaldo.

ESCUELA N° 21 PEDRO DE VEGA

Esta institución ha comunicado que hasta el 9 del corriente se encuentra abierta la inscripción para el cargo de maestra reemplazante.

ESC. DE COMERCIO "D. G. SILVA"

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" informa que, dentro del horario de 8 a 10 y de 19,30 a 21, se hallan a disposición de los interesados los certificados de Perito Mercantil correspondientes a Federico A. Allende, Miguel A. Arola, Virgilio F. Azzetti, Mario A. Maydana, Oscar I. Núñez, Ricardo J. Lens y José Osvaldo Paz.

EL LITORAL

Lunes 5 de mayo de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]

UN CATASTRO NACIONAL

Aunque no es de inmediata vigencia la ley nacional que establece normas para el funcionamiento de todos los catastros en el territorio de la Nación, no obstante las entidades vinculadas al tema, entre ellas los colegios de Escribanos de algunas provincias, se han dirigido al Congreso Nacional para solicitarle su derogación. Los argumentos para fundamentar el pedido tienen un valor indiscutible desde un punto de vista legal, importante en lo que conforma el régimen de inmuebles. Esta ley ha sido dictada con un espíritu eminentemente centralista y en tal sentido ofrece reparos en su constitucionalidad, pues invade la esfera de atribuciones que están reservadas a las provincias. La materia sobre la cual legisla está reglamentada en cada una de ellas por leyes propias y de esta manera choca con disposiciones relativas a la organización de los registros de la Propiedad y sobre la naturaleza de los actos jurídicos inmobiliarios. Desde otro ángulo, también producirá una distorsión en el ámbito de la validez de los actos públicos y prodimientos judiciales, a los cuales la ley fundamental les ha dado el goce de entera fe en las demás jurisdicciones locales.

Una de las principales objeciones se refiere a la obligación que se impone a los propietarios para la mensura de sus inmuebles, de acuerdo con disposiciones establecidas en dicha ley y que determina como necesarios para constituir, transmitir, declarar o modificar derechos reales, de tal modo que esta mensura no sólo queda impuesta para los actos voluntarios sino también para las sucesiones, quiebras o ejecuciones de sentencia. Tampoco escaparían a esta imposición las cesiones de crédito y los casos de cancelación de derechos reales ordenados por sentencia. La mensura aparece así, en una forma más o menos disimulada, con la característica de un título real de dominio.

Esta reglamentación, estimada como carente de juridicidad y de falta de claridad en muchos de sus artículos, proviene del decreto ley Nro. 20.440, sancionado durante el gobierno anterior. La imprecisión en los términos y su carencia de técnica va a dar lugar a posibles nulidades y a transformar la mensura y su documentación en una constancia, sin el valor de un título o escritura. Por otra parte, si se trata de coordinar los catastros y los registros, el procedimiento no es viable por la serie de cuestiones que surgirán, sin ganarse nada positivo. Por lo demás, la prevista incorporación de sus disposiciones al Código Civil implica también una técnica no recomendable por su gravitación en la validez de los actos jurídicos.

El Parlamento tiene la oportunidad de derogar o corregir esta ley que ha sido calificada como una "peligrosa fantasía" por los perjuicios que producirá con el tiempo.

La recepción de sorgo y maíz se reabrirá mañana

Conforme lo adelantáramos en la víspera, la delegación local de la Junta Nacional de Granos dispuso esta mañana la reapertura de la recepción de maíz y sorgo en sus instalaciones del puerto de Sta. Fe. La medida tendrá efecto a partir del primer minuto de mañana, estimándose una importante afluencia de mercadería que, de acuerdo con el flujo normal de ultramarinos, asegurará un interesante giro de los elevadores.

Hasta la fecha, el total de la exportación de granos desde el puerto de Santa Fe, según información suministrada por fuentes cerealistas, alcanza a 117.373 toneladas, que fueron embarcadas a bordo de 15 ultramarinos y 2 barcazas. El expresado total se descompone en 92.107 toneladas de sorgo, 12.867 de maíz, 11.900 de trigo y 499 de harina de trigo.

VECINALES

Comunicado de la Asoc. Vecinal barrio S. Martín

La Asociación Vecinal San Martín comunica a los vecinos de su jurisdicción que no existen terrenos municipales disponibles. Los que se encuentran en la zona, por ordenanza 6904 ya han sido censados para los pobladores del lugar, siendo el resto destinado a un futuro plan de viviendas "Alborada". Se trata de lotes ubicados entre las calles Vieytes, Aguado y Estrada.

Por otra parte las autoridades de la vecinal informan que han gestionado el arreglo de calles en el barrio, viéndose por ahora imposibilitada la municipalidad de realizar tales trabajos debido a las adversas condiciones climáticas.

Finalmente se solicita el máximo de colaboración al vecindario ya que de las mejoras que se logren resultarán beneficiarios los propios habitantes del lugar.

Pide los adoquines de la Avda. Alem la vecinal Nva. Pompeya

La comisión directiva de la Asociación Vecinal "Nueva Pompeya Oeste" en una entrevista con el intendente municipal, elevó un pedido como medio de solucionar el inconveniente que sufre dicho barrio por carecer de calles asfaltadas.

Propusieron que con carácter de prioridad, los adoquines que sean levantados de la Avda. Alem sean destinados a la construcción del acceso al barrio, donde viven más de 5.000 vecinos.

Se expresó a la autoridad municipal que dicho barrio es uno de los más alejados del asfalto, ya que son 19 cuadras que lo separa de la Avda. Estanislao Zeballos, situación que provoca inconvenientes a los habitantes de la zona, especialmente en los días de lluvia. Teniéndose en cuenta que en el lugar funcionan un dispensario, una escuela primaria, una escuela de infradotados, una iglesia parroquial, una guardería y gran cantidad de familias, se hace patente la necesidad de realizar la pavimentación de una calle de acceso.

También durante la entrevista se planteó la necesidad de encontrar solución al problema del transporte y de encarar un plan de viviendas para los vecinos afectados por el trazado de la Avda. de Circunvalación.

ESTUDIANTILES

Resoluciones del estudiantado de Cs. de la Administración

El Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional, de la Facultad de Ciencias de la Administración, en un comunicado consigna que ante la difícil situaciónpor la que atraviesa la citada casa de estudios se convocó a todo el estamento estudiantil a una asamblea general que se realizó días pasados.

En ella se resolvió exigir en primer lugar a las autoridades, el reconocimiento y legalidad de los centros de estudiantes y asociaciones docentes, como así también la constitución inmediata de Consejo Asesor y la elección del cuerpo de delegados.

En otro orden de cosas, se decidió repudiar a los celadores impuestos en la facultad y la exigencia de su inmediato retiro; la libertad de expresión al centro de estudiantes y demás agrupaciones estudiantiles.

Por otra parte, resolvieron solicitar la renuncia del decano de esa facultad, contador Ohio, por ser el responsable directo de la situación desastrosa que vive dicha casa de estudios.

PETITORIO

Con relación a este tema, el estudiantado ratificó el petitorio FULNA — MODUL y solicitó la normalización de la Universidad dentro del marco de la ley universitaria.

Por último, se decidió realizar un debate público con todos los sectores políticos, con el fin de tratar la situación existente dentro de la facultad y de la UNL, como así también pedir por la libertad de los estudiantes presos Julio Pagalde y Olivera de la citada Facultad de Ciencias de la Administración.



Decenas de vagones prácticamente abandonados, podrían tener un mejor destino

Material ferroviario abandonado que podría tener un fin social adecuado

En una zona ayer aledaña, hoy rodeada por barrios en crecimiento, se extienden playas ferroviarias, con vías muertas donde se ven acumulados vagones retirados de la circulación por su desgaste, cuando no se trata de coches que han sufrido las consecuencias de accidentes.

Son muchas las unidades de este tipo que fuera de servicio se han congregado en ese lugar, ubicado cerca de Avda. Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril. Lentamente va incrementándose la señal de la destrucción por obra del tiempo, y también del hombre, ya que lógicamente no hay tareas de mantenimiento de este material.

Sin embargo, ya que su ciclo de vida útil ha llegado a su término, en muchos casos antes del período mínimo considerado como aceptable, es factible que pueda dársele un nuevo destino. Es decir, que abandonadas para siempre las paralelas de hierro, pueden rendir otro fruto a la comunidad, inmovilizadas en algún lugar donde puedan éstos vagones en desuso, rendir un servicio al hombre, especialmente al desposeído económicamente.

Se trata de unidades construidas con buena madera, sólidas, con buenos techos. Muchas, con un poco de pintura, adaptación de puertas y de ventanas, podrían servir para que muchas familias relegadas a vivir en misérrimos ranchos de lata y palos, puedan tener una ubicación más [illegible] hasta tanto la construcción en mampostería les ofrezca una vivienda digna.

Muchos problemas podrían resolverse, burocracia mediante, en la materia aludida. No olvidemos que la madera ha sido el material utilizado durante siglos en muchos pueblos progresistas para cobijar a las familias. Térmica y adaptable a muchos usos, podría tener un destino mejor que el de servir como ahora, en el [illegible] de referencia, de refugio a las ratas y a los vagabundos.

Prepárase la reunión de los tres gobernadores a realizarse en V. Minetti

General expectativa ha despertado en la amplia región geográfica que abarca el sur de Chaco, el oeste de Santiago del Estero y el norte de Santa Fe, la reunión de los tres gobernadores de las referidas provincias que se realizará el próximo 10 de mayo en la localidad de Villa Minetti.

En esta oportunidad, como ya anunció, el Esc. Deolindo Bitel, el Dr. Carlos Juárez y el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, tratarán los lineamientos de un plan destinado a iniciar una acción de desarrollo en el norte argentino, con un objetivo circunscripto que permita construir un circuito para el ambicioso proyecto de transformación económica que dará una nueva fisonomía al norte del país.

Como se especificó, oportunamente, en la fecha antes citada, se procederá a la inauguración de algunas obras y al anuncio de otras ya en marcha, a la vez que se decidirá un plan de acción mediato.

Para organizar los actos y atender su ejecutoria, se han constituido en Villa Minetti comisiones que integran autoridades comunales de la región, presidentes de cooperativas, cooperadoras escolares, entidades deportivas, sociales y culturales, políticas y funcionarios de organizaciones financieras.

La comisión ejecutiva se encuentra integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Jaime Culler; presidente segundo, Sr. Elivio Bardella; vice primero, Sr. Félix Dagatti; vice segundo Sr. Anselmo Ferreyra; secretario de actas, Sr. Pablo Tregnaghi; de correspondencia, Sr. Hugo Terré; de organización, Sr. Santos Scataklini; tesorero Sr. Nicolás Hadduczyk; pro Sr. Antonio Sattino; vocales: Sres. Francisco Lopumo, Marcelino Moreyra, Adolfo Conradi, Alciro León, Horacio Basualdo, Osvaldo Bardella Erol Pratto, Hugo Perotti, Aldo Ferrero, Juan Llull, [illegible] Clave, Juan Suárez, René Muratore, Pedro Villani, Aldo Toledo y Sra. Gladys Guadalupe Calderón de Lorenzo.

Comisión de damas: Sras. Erminia C. de Sattino, Mireya de Dagatti, Isabel de Butarelli, Zulma Rodríguez, Nélida C. de Ruarte, Nelida A. de Scataglini, Ana B. de Conzari, Rosalia de Brusa, Julia de Hajdduczyk, Odilia de Basualdo, Betti Mondino, Liliana de Terré, Gladys C. de Lorenzo y Dra. Zulma Domínguez.

Asimismo se consignó, que además de los gobernadores, han sido especialmente invitados ministros, subsecretarios, legisladores y altos funcionarios tanto provinciales como nacionales, cuyas tareas estén vinculadas con el plan de desarrollo a considerar.

REUNION DE MINISTROS

Mañana, se reunirán en Santiago del Estero, ministros y funcionarios de las tres provincias, para considerar detalles del encuentro de los gobernadores, a realizarse el próximo 10 de mayo.

Esta reunión, es continuación de la celebrada el pasado 25 de abril en nuestra ciudad y en la misma se tratará el temario que considerarán los mandatarios provinciales en el aludido encuentro, temario que abarca aspectos de las diferentes áreas ministeriales, a la vez que los puntos concretos de la declaración que será firmada en dicha oportunidad.

Participarán de la reunión de mañana, el ministro de Economía y de Obras Públicas del Chaco, Dr. Juan Carlos Benitez, el subsecretario Lic. Elvio Calvo y el director de Planificación Ing. Gina Carlos Scapferlato; por la provincia de Santiago del Estero lo hará el ministro de Economía Dr. Arturo Velarde; el subsecretario de esa cartera Cont. Omar Scaglione y el subsecretario de Obras Públicas Ing. Juan Pablo Roborini, mientras que por Sta. Fe, asistirán el subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo, el director de Planeamiento del Ministerio de Economía, Contador, Edgar Lucca y el sub gerente general del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Héctor Luis Amadio.

Cabe señalar, que el Sr. Héctor Luis Amadio, participará también de la reunión de programación de apoyo financiero que prestarán los tres bancos provinciales y el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo al plan de promoción económico establecido para la región.

PROGRAMA DE ACTOS PARA EL 10

Según la información recibida, el programa de actos ha sido dividido en dos partes. Los oficiales, que se inician con la recepción de los gobernadores, al registrarse el arribo a la pista de aterrizaje y posterior traslado al local de la comuna. Posteriormente, se procederá a la inauguración de la Fábrica de Alimentos Balanceados, planta de secado de granos y baterías de silos, donde hablará un representante de la Cooperativa "9 de Julio", a cuya iniciativa se levantó el complejo industrial citado. Por el gobierno de la provincia, que apoyó la obra financieramente, hablará el ministro Dr. Angel Oscar Prece.

Seguidamente las autoridades dejarán inaugurada la Escuela Agrotécnica, oportunidad en que se dirigirá a los presentes el director del establecimiento y posteriormente el ministro de Educación. A las 10.30 se llevará a cabo la reunión de gobernadores y luego se ralizará un almuerzo popular, donde hablarán los tres mandatarios.

Por último cabe señalar, que en horas de la tarde, se efectuará una exhibición de reproductores de la zona, carreras cuadreras y domas.

Cartas a "El Litoral"

Vecinos agradecidos

"Sr. director: en nombre de los vecinos de Estanislao Zeballos y sus alrededores del distrito Las Flores, deseo hacer público nuestro agradecimiento al dirigente del Partido Justicialista de esta seccional 14, Sr. Enrique Sobrero, a quien luego de entrevistarlo en su domicilio, solicitándole su intervención ante la oficina de Electromecánica de la Municipalidad de Santa Fe, para que se proceda al arreglo de la luz de mercurio de dicha arteria, que se hallaba apagada desde 3 meses atrás, consiguiendo que al día siguiente, se solucionara el problema". — **Edicta Tesari**, Pje. Pividori 7137.

Vigencia de la credencial para los periodistas

En reiteradas oportunidades hemos tenido que referirnos a un problema que atañe directamente al ejercicio de la profesión periodística la cual, como es sabido, está amparada por expresas disposiciones de la ley nacional 12.908 y, en el orden local por una reglamentación no menos precisa emanada del P.E. de la provincia. Ambos cuerpos normativos parecieran ser ignorados por algunos inspectores municipales que, en tren de confeccionar boletas, no reparan en la chapa identificatoria colocada en sitios visibles de los automóviles de los periodistas.

Atención, que no se trata de defender ningún tipo de privilegio porque si los hombres de prensa gozan de cierta franquicia para el estacionamiento no lo es en función de un fuero de excepción sino en el del simple reconocimiento de que su trabajo no admite muchas veces las demoras que se producen para encontrar un lugar donde esté permitido estacionar. Se supone que si un vehículo está detenido frente a un órgano de prensa y su estancia no excede un tiempo razonable, es porque su propietario debió dejarlo allí en cumplimiento de su misión. Lo mismo puede decirse de cualquier otro lugar vedado. Pero de un tiempo a esta parte se están advirtiendo excepciones irritantes, ya que a nadie escapa que en algunos lugares vehículos con franquicias, que no son para todo el día, permanecen detenidos horas y horas sin que ninguna boleta los perturbe.

En definitiva: cabe preguntar si la franquicia es de orden general o si solamente rige para algunos, según el grado de humor del inspector de turno.

Inminente integración del futuro gabinete provincial

Con motivo de la inminente definición en torno de la integración del futuro gabinete provincial, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis permaneció hoy en esta capital, sin viajar a Rosario como lo hace habitualmente los días lunes.

El primer mandatario, que desde hora temprana se instaló en su despacho de la Casa Gris, recibió a diversos funcionarios y legisladores, vinculándose todas las conversaciones con la integración del gabinete, que podría llegar a conocerse mañana o el miércoles. Entre los que estuvieron en el despacho del gobernador se cuentan el Sr. Fernando Viñala, presidente de la Casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe; el Dr. Eduardo Enzo Galaretto, a cargo interinamente de la cartera de Gobierno y el diputado nacional Dr. José Amado Salerne, interventor en el justicialismo entrerriano. Posteriormente, y por espacio de una hora aproximadamente, el gobernador conversó con el Dr. Jorge Salomón, interventor en el Partido Justicialista de esta provincia.

No hubo declaraciones al término de la entrevista, ni anuncios oficiales respecto de lo tratado, que indudablemente versó sobre la integración del gabinete. No obstante, una vez arribado a la sede partidaria, el Dr. Salomón expresó a un cronista de este diario que se había conversado sobre el nombre de los futuros ministros, sin descartar la posibilidad de que en muy breve lapso se dé a conocer la integración del gabinete. En cuanto a las anunciadas renuncias solicitadas por el gobernador, conforme lo anunciamos oportunamente, expresó el interventor que ello era resorte exclusivo del Dr. Sylvestre Begnis, por lo que no le cabía opinar.

En esa misma sede del Justicialismo, al regreso del interventor, éste mantuvo una breve reunión con el doctor [illegible], a quien hoy se sindicaba como seguro ocupante de la cartera de Educación y Cultura.

Las carteras de Bienestar Social y de Educación y Cultura son las que hasta el momento restan por cubrir, y las versiones daban como muy posible el nombramiento para la primera de ellas, del Dr. [illegible], radicado en Rosario y actualmente a cargo de la intervención del Partido Justicialista en la provincia de San Juan. El Dr. [illegible], que tiene 60 años de edad y ocupa la presidencia del Colegio de Abogados de la segunda circunscripción judicial, ha ejercido además la jefatura judicial de Ferrocarriles Argentinos en Rosario y se ha desempeñado como asesor de Fiscalía de Estado.

Como se sabe, con respecto a los ministros del [illegible], la cartera de Gobierno estaría asignada temporariamente al Dr. Eduardo Enzo Galaretto; la de Economía y Hacienda al Dr. Angel O. Prece, interinando este último la de Agricultura y Ganadería hasta tanto se designe al titular [illegible].

Problema municipal

También se reunieron con el Dr. Jorge Salomón los concejales Barroso, Veiga, Quinteros y Parpal del bloque del FREJULI, quienes llevaron a conocimiento del interventor la situación planteada en el seno de ese bloque con motivo de la consideración del proyecto del Departamento Ejecutivo municipal para autorizar una inversión de [illegible] millones de pesos con destino a la adquisición de maquinarias para el parque municipal, y cuya adquisición, según el proyecto, se haría sin llamado a licitación.

Un curso de capacitación habrá en Paraná

En la ciudad de Paraná se inaugurará mañana, prolongándose hasta el 9 del cte. mes, el Primer Curso Zonal de Capacitación de Catalogación, propuesto por los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos.

Estarán a cargo del coronel R.E. Roberto Crexell, en representación del Director Nacional de Catalogación y por el teniente de navío (RE), R. Gil Acosta, por el Ministerio de Defensa de la Nación.

Participarán funcionarios técnicos de nuestra provincia y el programa incluye: eficiencia operativa y económica, abastecimiento y producción, información de inventarios y catalogación, procedimientos para la asignación de código, etc.

Se pretende lograr una mayor eficacia en el área de [illegible] y almacenes provinciales, así como una mejor [illegible], levantamiento y registro del patrimonio del Estado.

Notas callejeras

UNICA

Es posible que la esquina de calles 25 de Mayo y Mendoza sea única en nuestro país, ¿y por qué no? también en el mundo. Allí, en la conjunción de dos arterias estrechas, convergen tres corrientes de tránsito. Una por el sur, otra por el norte y una tercera del oeste. No falta quienes temen que en una de esas el afán de innovar haga que se habilite una "mano" desde la zona portuaria. Entonces, para que el lugar tenga cierta similitud con la Plaza de la República, en la capital federal, habría que erigir un obelisco. Claro que ya tenemos una suerte de adefesio, aunque no se parezca al monumento erigido en Avda. 9 de Julio y Corrientes. La referencia, obvio está decirlo, corresponde a la construcción de madera erigida sobre el estanque de la célebre "plaza de los sapitos", como se llamaba a la plaza de los Blandengues.

UBICACION

El recrudecimiento del fervor futbolístico, que no deja prácticamente a ningún ciudadano santafesino marginado, hace que se multipliquen las chanzas, chascarrillos y chirigotas a costa del perdidoso de turno. Y no faltan, vista la rivalidad que separa a los unos de los otros, quienes hayan buceado en las procelosas aguas de la historia de la zona, para afirmar, muy sueltos de cuerpo que Garay se instaló en lo que ahora son las ruinas de Santa Fe la Vieja, porque en el actual emplazamiento había núcleos muy belicosos, separados por añejas rivalidades. Entonces buscan —o crean— una suerte de antecedentes. Y después de todo, ¿no habrá algo de cierto en todo esto?

Actos culturales

CINE

Agrupación de Amigos de la Música. — Esta noche, a las 21, en el Cine [illegible]: "Don Quijote", con Rudolf Nureyev, Robert Helpmann, [illegible] y gran ballet [illegible]. Función para socios.

[illegible] del Movimiento de Juventudes. — Hoy, a las 19 y 21.30 y el 6, a las 21.30: "El [illegible] de Mackintosh", de John Huston, con Paul Newman.

[illegible] Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. — El viernes 9, a las 20.30: "Clase todos riesgos", de Claude Soutet, con Lino Ventura, [illegible] y Jean Paul Belmondo. Con subtítulos en castellano. [illegible]

EXPOSICIONES

[illegible] Manuel Belgrano, [illegible] — [illegible] y de 18 a 21. Muestra del Centro [illegible] Oeste.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de tapices de Carlos Luis García Bes. Auspicia: Cultura Provincial y Amigos del Museo. En la planta baja exposición [illegible] de la institución.

Museo Histórico, San Martín y 3 de Febrero. — Exposición de armas antiguas. Hasta el 15.

Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 2744, [illegible]. — Exhibición de [illegible] Ruiz de Galarreta.

CONFERENCIAS

[illegible] — El sábado, a las 18, en la Biblioteca Popular [illegible], Candioti 2348, sobre: "Literatura santiagueña a partir de 1940". Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

Un especialista de la O. Sanitaria Panamericana arribará pasado mañana

Procedente de Washington, llegará el próximo miércoles a nuestra ciudad el eminente especialista en tuberculosis, Dr. Antonio Pio, que en la actualidad se desempeña como consultor regional de Tuberculosis en la Oficina Sanitaria Panamericana, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, con asiento en la capital estadounidense.

Según se anunció, el Dr. Pio arribará para tratar el programa de control de tuberculosis en nuestra provincia, conforme con el convenio firmado el pasado 13 de agosto entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y la Oficina Sanitaria Panamericana.

Como se recordará, el citado convenio fue firmado por el entonces secretario de Salud Pública, Dr. Domingo Liotta, el ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto y por el inspector de la Oficina, Sr. Abraham Horwitz, con el objeto de llevar a cabo un programa de control de esta enfermedad en la provincia, como así también de cubrir el aspecto de prevención, búsqueda de casos y tratamiento del enfermo tuberculoso.

Cabe señalar, con respecto a este convenio, que el mismo es por el término de tres años y se realiza en coordinación entre la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa de la provincia y el Instituto Nacional de Tuberculosis de Recreo.

Con respecto a los antecedentes del Dr. Antonio Pio, se graduó en la Facultad de Medicina de la ciudad de Rosario, se desempeñó como secretario técnico del Instituto Nacional de Recreo y cumplió funciones en el Dispensario de Vías Respiratorias de nuestra ciudad. Posteriormente trabajó en el Instituto de Epidemiología de Mar del Plata, oportunidad en que fue llamado desde Washington, para ejercer la jefatura regional en tuberculosis en la Oficina Sanitaria Panamericana.

Por último, cabe señalar que el citado especialista permanecerá por espacio de una semana en Santa Fe.

Artes Plásticas

Deben ser retiradas las obras de un salón

Artistas Plásticos Santafesinos [illegible] a quienes intervinieron en el 46o. Salón Anual de la entidad que deben retirar cuanto antes sus obras del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez.

Cena benéfica para la As. Cooperadora "Dr. Dgo. Cabred"

La comisión femenina de apoyo a la Asociación Cooperadora "Dr. Domingo Cabred", del Departamento de Salud Mental de la provincia, ha organizado una comida benéfica que será servida el 10 del corriente a las 21, en el local ubicado en Mariscal Candioti 3142.

Los fondos que se logren serán destinados al complejo deportivo de salud mental "Eva Perón", que se utilizará para la terapia recreativa de los internados en el Hospital Psiquiátrico y en el Instituto de Detención de Las Flores, como así también se atenderá a los participantes en los certámenes "Evita" y "Hombre Nuevo", sociedades vecinales, escuelas, etc.

Cursos en el Instituto de formación turística

El Instituto Argentino de Formación Turística (IAFT) con sede en Avda. de Mayo 1370, 3° piso, oficina 8, de la capital federal, ha abierto la inscripción para el "Curso de Auxiliar de Turismo", que será dictado por correspondencia a los interesados del interior del país.

Quienes deseen ampliar la información por correspondencia, pueden dirigirla a Casilla de Correo 1299, capital federal.

Presentan el 9 un libro de A. Torres Arias

El viernes 9 del corriente, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1552, será presentado el libro de poemas "[illegible] del caracol vacío", de Adolfo Torres Arias, el cual hará conocer algunos poemas inéditos.

En el acto, testimonio en adhesión a la fiesta patria del 25 de mayo, hablará el poeta y pintor Artemio Arán sobre un tema de su especialidad y recitará poemas del libro la Sra. Elvira Carlos de Bonetto.

UNIVERSITARIAS

INSCRIBEN EN LA LIC. EN LETRAS

La Secretaría de la Facultad de Letras de la Universidad Católica informó que hasta el 7 de mayo se encontrará abierta la inscripción para cursar la licenciatura en Letras.

La documentación de este curso de pos grado, se recepcionará en la sección de alumnado de la Universidad Católica, Echagüe 7151, 1er. piso, en el horario de 16 a 19,30.

Facultad de Edafología de la Univ. Católica

La Universidad de Costa Rica solicitó, por intermedio del Delegado Organizador, licenciado Rodolfo Calamante de la Facultad de Edafología, los programas correspondientes a las asignaturas que integran la Licenciatura de Edafología que se dictan en nuestra ciudad.

Dicha solicitud se funda en la necesidad de la reválida del título profesional de egresados de la Facultad que han sido contratados por la Universidad de Costa Rica, para desempeñarse en funciones específicas de la profesión.

Existe un marcado interés en los países de América Central por especialistas en suelos egresados en la Facultad local.

De esta manera, se proyecta hacia el exterior la imagen de la Facultad santafesina a través de sus egresados, lo que pone de relieve la necesidad de profesionales de la Ciencia del Suelo.



PATENTE AUTOMOTOR. Con motivo de haberse producido en la fecha el vencimiento del plazo para el pago de la patente automotor por el año en curso, "sujeta a reajuste", como especifican las boletas correspondientes, se produjeron largas colas en la sede del Banco Provincial, donde debía hacerse efectivo el gravamen. La nota gráfica muestra a los contribuyentes esperando turno en calle 25 de Mayo, entre Junta y Tucumán, para ingresar a las dependencias recaudadoras del banco.

COLON RESOLVIO EL PLEITO CON GOLES

LA diferencia estuvo arriba, en la misma zona que en otras ocasiones se frustraran intentos "sabaleros" por conseguir la victoria. Colón no desperdició ayer las ocasiones que se le presentaron durante el trámite del juego para definir. Tuvo delanteros que supieron resolver y en definitiva se alzó con una victoria de gran mérito, especialmente porque Chacarita Juniors dio más de lo que se esperaba y porque los rojinegros volvieron a estar por debajo de su rendimiento habitual.

• • •

COLON cambió su fútbol por la simplicidad del resultado, al que llegó mediante la fuerza de Saldaño y Coscia que siempre fueron sostenedores del juego de réplica que practicó reiteradamente la formación local. Quizá el orden de Chacarita y la buena gestión de un medio campo bien poblado por Bianchini, Galván, Moraes y Chacarreta provocaron el déficit rojinegro en esa zona de creatividad, donde López y Alvarez estuvieron en una tarde poco feliz. De esa manera apareció Mazo como el más claro volante, intentando el equipo local la salida por los laterales, particularmente por la vía de Fernández. Y aunque esto funcionó correctamente, el término del primer tiempo encontró a los "funebreros" mejor armado de mitad de cancha hacia arriba y sólidamente resguardado atrás por la seguridad que impuso el uruguayo De Simone.

PARA peor de males "Cococho" Alvarez desperdició en esa etapa una magnífica ocasión de gol al estrellar en el travesaño un tiro penal. Después, en el inicio del complemento, Saldaño en diez minutos produjo el desequilibrio con dos goles de distintas características. El primero desde el suelo, de espaldas al arco y con arquero y un defensor encima y el segundo con furibunda escapada en contragolpe en el que dejó en el camino al propio arquero visitante. No se entregó Chacarita, siguió luchando y jugando con mayor prolijidad que los santafesinos, pero poco después de que Passini descontara, Mazo se encargó de ampliar ventajas definitorias con sereno remate tras ser apoyado por Borgna. Este, cuando ingresó, aportó claridad, elemento que estaba necesitando Colón para asegurarse este nuevo y difícil éxito.

• • •

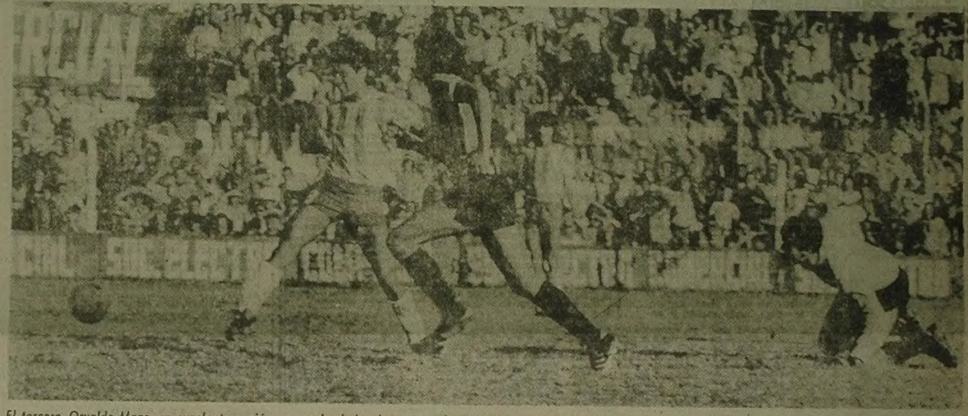
PORQUE hay que convenir que hubo que trajinar mucho para alcanzar la victoria, no porque Chacarita inquietara ofensivamente puesto que Costantino tuvo poco trabajo, sino porque dio siempre sensación de firmeza, haciendo lo suyo con notable empeño y orden. Lo de Colón fue distinto a lo que siempre produce. Hay valores fundamentales como Alvarez y López que están atravesando por un mal momento, justificado por cierto por la maratón que es este torneo y la falta de tiempo para recuperarse de lesiones que han sufrido últimamente, y todo ello obliga a cambiar el sistema. Por eso se lo ve luchar al equipo, dejando todo en la cancha con gran espíritu, aprovechando, eso sí, el vigor de sus delanteros para definir en última instancia, de allí que haya que mencionarlo a Saldaño como factor preponderante de la conquista rojinegra. También Mazo, Fernández, Zimmermann, Araos y Coscia cumplieron correctamente. En Chacarita su mejor figura fue Bianchini. Bueno el arbitraje de Veiró. — **Enrique Miguel Cruz.**

Visto y oído

* INSOLITO. El árbitro Oscar Veiró se dio cuenta que había dejado el silbato en los vestuarios cuando ya estaba en la cancha para ordenar el comienzo del partido.
* Héctor Miguel Mariano estuvo en la cancha. Recién el miércoles 14 deben retirarle el yeso, pero nos anticipó que habrá de solicitarle a los médicos que esta semana realicen ese operativo. "Quiero jugar contra River", enfatizó.
* Cuando le preguntamos al cordobés Saldaño qué tipo de problemas había tenido con el marcador de Chacarita De Simone, nos contestó así con su cantito tan típico: "Queeeee se cree ese gandoocote. Me dijo que me iba a reventartar y a mí nadie me va a asustasstar".
* A propósito del artillero rojinegro sorprendió verlo en una de las puertas de acceso al estadio, ya vestido para jugar, media hora antes del comienzo del encuentro. Estaba aguardando a su señora esposa.
* De Miguel Antonio Juárez al zaguero Hugo Villaverde: "Quiero que juegue el domingo. ¿Estará en condiciones de hacerlo?". Sí, por supuesto, respondió apresurado el joven defensor. "Entonces no me diga más nada. El domingo juega contra Central", afirmó el sapiente técnico.
* La gente de Colón trabaja entusiastamente en la organización de la cena aniversario. La misma será servida el próximo sábado en las instalaciones de Gimnasia y Esgrima de 4 de Enero y Garay.
* Simpatizantes de Colón viajarán el domingo a Rosario. Los micros partirán a las 12 desde Kiosco Pecorari de San Martín y Tucumán y pizzería "El Ceibo" de Juan José Paso y San Lorenzo. El pasaje costará 5.000 nacionales ida y vuelta.

Estudiantes dio la nota en el "Metro"

ATLANTA	4
UNION	2
N. OLD BOYS	[illegible]
F. CARRIL OESTE	2
BOCA JRS.	[illegible]
G. Y ESGRIMA	2
TEMPERLEY	1
INDEPENDIENTE	[illegible]
SAN LORENZO	1
ALL BOYS	0
ARGENTINOS JRS.	0
HURACAN	[illegible]
RACING CLUB	[illegible]
BANFIELD	[illegible]
ESTUDIANTES	2
RIVER PLATE	1
V. SARSFIELD	1
R. CENTRAL	1
COLON	3
CHACARITA JRS.	1



El tercero. Osvaldo Mazo, en excelente acción personal, elude al arquero chacaritense (arriba) y luego (abajo) define con mucha seguridad ante el cierre de Bordón



Se abre la cuenta. José Luis Saldaño desde el suelo empuja la pelota al fondo del arco "funebrero", sorprendiendo a Schujovitzky. Olivares aparece rodeado por defensores visitantes

LOS SETENTA AÑOS DE COLON

LA bruma del siglo anterior flotaba vagamente en 1905. No estaba acallada todavía la voz de esa época considerada bella, donde la gente asomaba a la gran ventana del mundo de las cosas nuevas.

Todo se transformaba e iba adquiriendo tonos y matices diametralmente opuestos a lo que quedaba atrás. A cinco años de comienzo del siglo actual, pese a conservar éste los resabios de antiguas costumbres ya bullía en el espíritu de todos la todavía incierta imagen de una realidad como la que más adelante se viviría.

Pero todo era simple, sin complicaciones mayores, sin violencias destructoras, a no ser el vocinglero clamor de una política que se vestía de largo en aquellos días. El clima patriarcal de las ciudades de provincias sacudido de vez en cuando por algún suceso más bien local, o por alguna noticia que de tarde en tarde llegaba del viejo mundo, era caldo propicio para la creación, para las buenas intenciones y para la unión de la familia.

• • •

AÑO 1905. 5 de abril. En esta fecha nació a la consideración general, no un club, no una entidad, sino una divisa con dos colores que echaron profundas raíces en el fértil suelo de aquellos días inolvidables.

Ese día y ese año nació Colón, con sus colores rojo y negro que ya no lo abandonarían jamás y que constituirían, juntamente con su bregar de siete décadas, un bagaje inapreciable que iría a reunirse con las realizaciones posteriores que han cimentado su grandeza del presente.

Colón llevó tras sí a la juventud de aquel tiempo, atrayéndola como un imán, reuniéndola en pos de nuevas premisas deportivas y sociales que jugarían con el andar del tiempo, un papel de tal importancia, que resulta imposible desconocer.

• • •

POR eso, a setenta años de su creación, en la apretada cita de estas líneas periodísticas, surge nítidamente que todo lo que se dijo al principio, cuando su fundación reciente constituía un motivo de poderosa curiosidad, no era más que una verdad que hoy, en un presente vigoroso, luego de que por sus filas pasaran directivos y futbolistas excepcionales, se acentúa hasta hacerse inconmovible.

El cumpleaños de la vieja entidad del sur de la ciudad, en este año 1975, halla al querido y multitudinario club, en avance sin pausa, en progreso de toda índole, construido en base a una labor pausada que ha permitido una imagen actual cierta y sólida.

El fútbol —para lo cual fuera creado sin dudas— está en estos días señalando su nombre y su grandeza como institución que se proyecta por el ámbito nacional, sin obstáculos y con la libertad que significa el éxito y las miles de puertas que abre.

Este aniversario es para Colón y sus fieles seguidores, algo muy especial, ha llegado en momentos de júbilo futbolístico y pareciera que esto fuera un premio a las duras etapas que le tocó vivir a lo largo de estos setenta años.

Nosotros, a los numerosos mensajes de salutación que recibe la entidad rojinegra, agregamos los nuestros, expresando deseos de unidad y de concordia.

GRAVES DESORDENES SE PRODUJERON AYER EN NEWELL'S O. BOYS

ROSARIO, (NA). — El árbitro Jorge Alvarez y tres jugadores del primer equipo de fútbol del club Ferrocarril Oeste fueron interrogados hoy por magistrados en los lugares donde se encuentran alojados tras sus detenciones ayer al término del partido contra Newell's Old Boys.

El interrogatorio al árbitro estuvo a cargo del juez Magdalena Vigliano y se realizó en el Hospital Británico, donde Alvarez quedó internado ayer luego de haber recibido un proyectil en la cabeza en prevención ante un posible desprendimiento de retina.

Los tres jugadores —Oscar Luraschi, Juan Domingo Rocchia y Héctor Arregui— declararon en el hotel donde se alojan ante el juez de faltas Felipe Zinsteler.

Los cuatro hombres están acusados de violar el código de faltas de la provincia y habían sido detenidos ayer por la policía la que les permitió, más tarde, retirarse de la comisaría pero bajo vigilancia de agentes.

Informe policial

De acuerdo a lo informado oficialmente por la policía, Alvarez es acusado de "fraude deportivo" y los jugadores de "ofensa a la moral".

El primero de estos cargos está penado con multas o arresto mientras que el que afecta a los jugadores tiene previsto arresto. A pesar de ello se sabe que los tres futbolistas podrán partir hoy junto con sus compañeros hacia Jujuy, donde mañana deben disputar un partido amistoso.

El incidente

Todo el problema comenzó luego que el juez Alvarez no cobrara una falta en perjuicio del delantero Salas, de Newell's Old Boys, que los parciales locales reclamaron como penal.

Tras esta falta no sancionada hubo un contragolpe de Ferrocarril Oeste y aquí Alvarez dio un penal en favor del equipo porteño, que pudo ponerse 2 - 1.

Poco más tarde Oeste logró el empate y la hinchada de Newell's se enardeció aún más por entender que Alvarez no había actuado en forma imparcial.

Entonces la policía debió brindar protección al árbitro para que abandonara el campo de juego, mientras los hinchas locales lanzaban proyectiles que hirieron a dos agentes, según informó la repartición.

Rato más tarde un nutrido grupo de policías acompañó a Alvarez hasta la comisaría, oportunidad en que el juez y algunos agentes volvieron a ser golpeados por los enfurecidos hinchas.

En esa ocasión Alvarez recibió un fuerte golpe en la cabeza y puntapié en el bajo vientre razón por la que, luego de habérsele iniciado sumario por presunta infracción al artículo 78 del código de faltas de la provincia, se lo remitió al sanatorio Británico donde quedó internado en la habitación 225.

Fundamentos

Ese artículo establece que "serán reprimidos con multa de hasta 300 pesos o arresto de hasta 8 días, los jueces y árbitros que no se ajusten estrictamente a la conducción establecida en los respectivos reglamentos y los que, por su falta de preparación, su parcialidad o su desempeño negligente, provoquen incidencias con los jugadores o con el público, o determinen la necesidad de suspender el match o espectáculo".

Ese artículo ya provocó anteriormente fricciones con los árbitros de fútbol, quienes llegaron a amenazar con no volver a dirigir en la provincia por entender que no compete a la policía establecer su idoneidad para dirigir partidos y que ello está dentro de la órbita de los organismos específicos de la Asociación del Fútbol Argentino.

En lo que hace a los tres jugadores se les labró acta por infracción al artículo 65 del código de faltas, que manifiesta que "serán reprimidos con arresto hasta de 20 días los que, sin estar comprendidos en lo incriminado por el artículo 1, 2 y 9 del código penal (exhibiciones obscenas), con actos o palabras torpes, ofendan a la decencia pública".